uer & L.1.353,297) 2363 220 Dausa nº 146/9341 Nº 146/37 die R. F. LEC. 280 - 4560 24 Septe= Time= Itom noun

INDICE DE ACTUACIONES.	FOLIOS
Decreto Auditoriado de elavación a causa. Deceleración del Guardia Civil Valdo Ibañes Cavilan. id id Francisco Garcia Cabello id id Emilio Sanchez Caceres. id id Angel Perez Fernandez. id id Jose Castro Bujalance. tutos de procesamiento y prision de los encartados. Votificaciones a los mismos. Decleraciones inda atorias de los procesados.	l al 37 37 v. 58 v. 41 v. 42 · 43 · 44 v al 47. 50 y 51. 51 al 54.
Corpias de las filiaciones y hoja de castigos. Corpias del Primer Jefe de esta Comandancia de la Guardia Civilanto de confusion del sumario.	56 v. 56 v. 57 v. 57 v. 59 v. 60 y 61. 62 al 91 1.92 y 93 94 al 97.

capitarna en

189 TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

COMANDANCIA DE CURDOBA

A NO 1936

INFORMACION -----

instruida en demuracion de la actuacion de la fuerza que entuvo en el puento de Palma de Rio, en relacion con el movimiento militar salvador de Espola, que dió principio en 18 de Julio del año arriba expresado.

Juez Instructor.

El Teniente 8

DU MANUEL ALB NOMA RIVAS y DON MANUEL CANAS MONTES



madion escrita en depuración des la actuación de cada uno del personal del Instituto que se hallara en el puesto de Palma del mio de esta provincia, duran te el actual movimiento militar salvador de España, la que una vez terminada con su pursoer ma la remitira a sua efectos.

Dios guarde a V.muchos años Goreoba 30 de agosto de 1936

Amur Goldening

Seror Jefe de la linea Exterior la julerda de ob-

Cordoba.



El Capitan del Cuerpo con destino en Ecija (Sevilla) en escrito fecha 29 del actual dice lo que

-sigue:
"Adjunto tengo el honor de remitir a la respetada autoridad de V.S.informacion escrita de la actuacion de la fuerza que en 18 del pasado mes de julio componian la plantilla del pueblo de Palma del Rio, cuya actuacion al parecer es algo dudosa especialmente de los Guardias supervivientes del aquel citado puesto".

Lo que traslado a V.con inclusion de citada informacion para su conocimiento y efectos de constancia en la que se halla instru-

yendo con el mismo fin.

Dios guarde a V. muchos años Córdoba 31 de agosto de 1936

El 1º Jefe actal

Señor Jefe de la ZLinea Exterior Izquierda de esta Capital D. Manuel Albendea Rivas.

. Córdoba.

INFORMACION ESCRITA SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PUEBLO DE PALMA DEL RIO A RAIZ DEL MOVIMIENTO SALVADOR DE LA PATRIA.

anifestacion del Guaria segundo del Puesto e Palma del Rio Angel erez Fernandez.

Que sobre las diez horas del dia diez y nueve fue avisado el Sargento por un empleado de Telefonos para que fuera a la Central y se pusiese al habla con el Sr. Capitan de la Compañia, quien ordeno al Sargen-Comandante de aquel Tuesto D. Maximo Pastor Jimenez, que procediera a clausurar los Centros Socialista y Comunista y que se entregara del Ayuntamiento, siendo dicha orden tambien recibida por Telegrafo, no cumplien dose nada de lo ordenado, unicamente se concreto dicha clase a intervenir las escopetas que los paisanos conducian al pasar por la puerta de la Casa-Cuartel; siendo intervenidas solamente dos escopetas, una por el Guardia Arjona y otra el Guardia Perez, tambien en aqu quel momento aviso a varios vecinos que reconocidos por personas afectas a la Guardia Civil les invito para que se incorporaran a la Casa-Cuartel con armas si las tenian para defender el movimiento militar y hacer fres te al pueblo si trataben de asaltar la Casa-Cuartel, transcurrio ese dia sin incedente alguno; y durante la noche se tuvo una estensa vigilancia pues se decia iban a asaltar la Casa-Cuartel que no lo efectuaron.

En las primeras horas del dia veinte salio la referida clase a reclutar algunos paisanos para que se unieran con los Guardias, consiguiendo reclutar unos diez jovenes y a poco rato de incorporarse al Cuartel dicho jovenes fue atacado este desde una tapia haciendo los atacantes disparos de escopeta dirigidos al Guardia Castro que estaba en la puerta, contestando dicho Guardia en la misma forma con fuego de fusil, y acto seguido cada Guardia y cada paisano ocupo el puesto que tenia señalado, haciendo varios disparos durante aquel dia a cuantos paisanos agredieron y fueron vistos, principalmente los Guardias Perez y Arjona que era los que ocupaban los puestos mas atacados; que sobre la diez y siete horas mandaron los revolucionarios a un paisano que tenian detenido, para que invitara al Sargento para que se entregara, porque sino matarian a uno treinta detenidos personas de orden que tenian en rehe nes, contestando el argento que no se entregaba, sino que por el contrario que ellos dejaran las armas en el Ayuntamiento y libertaran alos presos, pero poco des-pues trato de ir un paisano de los que habia en la Cas Cuartel a parlamentar con los revoltosos, ignorando el declarante el objeto que llevaba, pero no pudo efectuar lo por ser recibido a tiros, por cuyo motivo volvio al Cuartel; momentos despues, se presento en el puesto que ocupaba el declarante, el Guardia Sanchez, con una sabana blanca de las de reglamento, quien dijo que habia acordado el Sargento Guerrero, e inclusives los paisanos sacar una bandera para entregarnos, porque estaban las paredes de la Casa Cuartel minnadas con dinimita y dijo se pusiera la Bandera en el balcoń que ocupaba el que narra y frente al que ocupaba en una casa contigua el Guardia Arjona, quien tomo parte de lo dicho por el Sanchez, y ambos nos negamos a poner la Bandera por lo menos en dicho balcon, por cuyo motivo despues fue sacada la bandaraa por un paisano con el consentimi to del Sargento y de los que alli se encontraban, por cuyo hecho fue'un tal Diego perteneciente al Comite revolucionario al Cuartel y cuando fuimos llamados 🐔 Guardia Arjona y el quevdeclara para que nos incorp ramos y habian entregados das armas a dicho Diego,

duciendonos seguidamente al Ayuntamiento y despues al Arresto, donde nos dijeron al siguiente dia que tenian orden de afusilarnos aun cuando procurarian evitarlo si podian; varios dias dejaron entrar las mujeres de 1 Guardias al Arresto con la comida, después nos incomun caron con ellas, luego despues, una noche, sacaron al Sa gento a primera hora del arresto y volvio al siguient dia, otro dia sacaron al Guardia Castro a otra habitaci y al siguiente a dos del Puesto de Fuente Palmera y a Ubaldo Ibañez Gavilan y Perez; volviendolos al arresto otro dia, donde nuevamente nos llevaron a todos y nos i jeron que recibian ordenes directas diariamente para i tarnos y que nos fueramos preparando; otro dia sacaron la tarde del arresto al Guardia Castro y sobre las die horas del mismo a los Guardias de Fuente Palmera Cabel y Emilio y sobre las dos horas del siguiente dia nos s caron al Guardia Ibañez y al que declara a una habitac de la planta alta donde nos han tenido hasta la mañana del dia veintiseis del actual, que sobre las once hor de este dia nos llamaron algunos del Comite entre ello un tal España y nos ordenaron que le siguieramos hacia afueras del pueblo en dirección a la Estación del ferr rril por la calle Cardenas sin decirnos el objeto sigu dole los tres copañeros Cabello, Emilio y Ubaldo pero conarra les siseo y al volver la cabeza les hizo señas p huir emprendiendo la carrera hasta llegar a la Casa Cu cerrando las puertas donde esperamos hasta la llegada la fuerza.

Con respecto al Guardia Castro, nos dijeron los Munic les que nos entreban la comida que había venido el Com de Hornachuelos de dode es natural dicho Guardia y se habian llevado, y que los demas compañeros y el Sargent habian llevado a Pozadas a que se incoporaran a la col Manifiesta dicho Guardia que la fuerza que componia el Puesto de Palma del Rio es la siguinte. Sargento D. Ma Pastor Jimenez, y Guardias Jose Guerrero Marital, Juan ! chez Castellano, Angel Perez Fernandez, Jose Castro Rafal Julio Arjona Diaz y Ulbando Ibañez Gavilan, que un tal 1 na y otro tal Luciano personas del Comite fueron al Cue en la noche del 18 de ulio, estuvieron con el Sargento ra que si de acuerdo procedian a detener a las persona: tenecientes a F. E. contestando el Sargento que aleccio el personal de confianza para no ser asesinados los de pero que seguidamente por la radio de Sevilla, supo la claración del estado de Guerra en toda Andalucia asi co la de entrega de armas de los paisanos, incopporación de Reclutas a sus correspondientes Armas reemplazos de 1,9 al 35 ambos inclusives, entregaron en el Cuartel varias copetas algunos paisanos sin poder precisar el numero d ellas y la declaración del Estado de uerra dijo el Sar iba a salir a la calle anunciandolo por bandos, pero el dia que declara estando nombrado para prestar el serv de puertas, recibio orden del Sargentonpara que se reti ra sobre las doce horas a su pabellon a descanzar, para en las primeras horas del dia diez y nueve se encargara dicho servicio como asi lo efectuo, por dicho motivo a l hora indicada todavia no habáa salido el Sargento a pub car el Estado de Guerra , no haciendolo despues segun r rieron los demas Guardias xexa que quedaron de vigilano en la Casa Cuertal en la Casa Cuartel.

en la Casa Cuartel.
En las primeras horas de la mañana del dia diez y nueve trullaban por la poblacion grupoa de paisanos armados l que conducian a la Carcel a cuantas personas se les ant ban y que ellos suponian pertenecian a F. E. por lo que prendido pregunte por dichos acontecimientos y el Sarge contesto que habai acordado con el Alcalde y Pepe Espanque el no intervenia en nada pero que ellos como hombre aleccionados efectuaran las detenciones de las personas mencionadas y evitaran no se efectuaran atropellos.

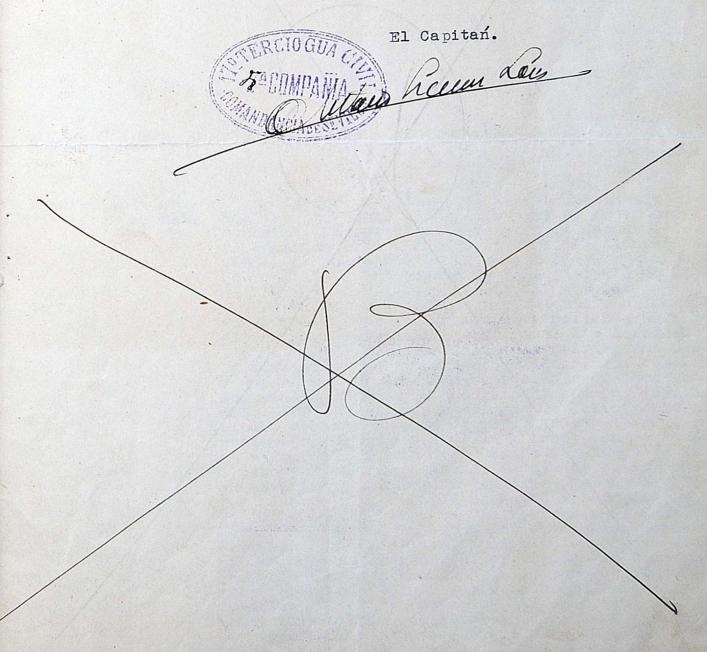
Estas son las declaraciones que pudo el Capitan que suscribe tomar a la ligera por la urgente salida para esta Cuidad, las que pongo en conocimiento de V. S. significandole que el Jefe de la columna Comandante del Regimiento de Infanteria numero veintisiete de Guarnicion en Cadiz Don Manuel Balurones Colombio, me dijo se fijaran en el Cuerpo en la actitud de los Guardias que no habian matado pues veia dudosa dicha actuación, tambien llamo la atención del Capitan que informa, que bel Guardia que en la tarde de la toma de Palma del Rio cuyo nombre no recuerdo salio para Cordoba por encontrarse enfermo, dicho Guardia iba de pantalon de paisano y guerrera del Cuerpo, lo que me hace suponer que el referido Guardia se hallaba actuando con los Comunistas y al oir los disparos de las columnas o bien cuando estas entraron en la poblacion se puso aquella prenda no dandole tiempo a cambiar de pantaloń.

Es cuanto tengo que exponer a V. S. y resolucion que estime en justicia siendo adjuntas dos Cartillas Militares y varios vales encontrados en domici-

dios de comunistas a efectuar registros en los mismos.

1

Ecija 29 de Agosto de 1,936.



aformacion. En Cordoba a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y seis, recibió el Teniente que suscribe del Señor Primer Jefe accidental de la Comandancia de la Guardia Civil de Cordoba, la orden escrita que obra en cabeza, para que procediera a abrir una información en depuración de la actuación de cada uno del personal del Instituto que se hallara en el puesto de Palma del Rio de esta provincia, durante el actual movimiento salvador de España.

Y para que conste firmo la presente en Córdoba en el dia, mes y año indicados.

In annul Alleridea

iligencia de unir un

En Cordoba a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y seis el Instructor que suscribe, dispuso unir a esta información, información escrita de la intuación de la fuerza que en dieciocho del més de Julio último, componian la plantilla del pueblo de Palma del Rio, instruida por, el Capitan de la quinta Compañia de la Comandancia de Sevilla, que radica en Ecija, y por la que se hacen suposiciones de complicidad en alguno de los supervivientes.

Y para que conste firma la presente diligencia.

In annel Illesuologi Rival

nifestacion del Guarla Angel Perez Fernan-

eguntado

En Cordoba a primero de Septiembre de mil novecientos treintay seis comparecio ante el Instructor que suscribe el queddijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de Alcaracejos provincia de Cordoba y en la actualidad Guardia segundo con destino en el puesto de Palma del Rio de la segunda Compañia de la Comandancia de Cordoba.

Para que manifieste concretamente cual ha sido su intervencion en los sucesos desarrollados en Palma del Rio de esta provincia a partir del dia diechocho de Julio de mil novecientos treinta y seis en que tuvo lugar la iniciacion del movimiento militar, asi como, con el mayor numero de detalles el proceder de cada uno de los individuos del Cuerpo que se hallaban en dicha localidad. DIJO: Que el dia dieciocho de Julio sobre sus die-ciocho horas y estando de servicio en el cruce de la carretera de Cordoba a Sevilla y cruce con Hornachuelos en union del Guardia Jose Castro Bujalance tuvieron noticias por algunos paisanos de que se habia declarado un movimiento militar en las Islas Baleares y Africa y que al poco rato recibieron aviso telefonico del Comandante del puesto para que se retirasen al Cuartel, cuyo recado lo recibieron sobre las diecinueve horas, reintegrandose seguidamente al cuartel siendo advertidos por el Sargento Comandante del mismo , de que la retirada obedecia a una prevision relacionada con el movimiento anteriormente citado y desde que regresaron hata las veintidos horas del referido dia dieciocho estuvieron reunidos haciendo comentarios sobre la situación actual, no recibiendo visita alguna de elementos del pueblo. Que a las diez de la noche fue el declarante nombrado

de puertas, cuyo servicio monto seguidamente, y tos despues llego al cuartel un tal Jose España e cido por "Pepe España", Presidente de la Juventud cialista en union del Alcalde, apellidado Cabrera tal "Juanito el Lolo" mas otros individuos que con ce de vista y cuyos nombres no puede precisar, pr tando el primero de todos ellos por el Sargento el cual se encontraba en la Sala de Armas y al ir a: sarle vio que ya salia este, diciendole España que nia que hablar con'el y al ser invitado para que se en union del Alcalde y de "Juanito el Lolo" le jo el España que tenian que entrar todos para pre ciar lo que se hablase, como asi lo efectuaron, h ciendolo tambien de propio impulso los Guardias J lian Arjona Diaz y Juan Sanchez Castellano lo cua cian frecuentemente debido a la confianza que ten con el Sargento Don Maximo Patón Jimenez, Comanda del puesto. Que como la puerta de la Sala de Arma encontraba abierta y el declarante próximo a ella do enterarse dem la conversación por todos mantem resultando que el "Pepe España" que era el que in y sostuvo mayormente toda la conversacion pregunt al Sargento que actitud iba a adoptar, o sea si si ponia al lado de los militares o se unia al pueble para defender el régimen constituido, a lo cual el Sargento no dió inmediata contestación mantenien su incertidumbre, y ante tal indecisión le dijo e "Pepe España" que si no se ponia de acuerdo con e harian por su cuenta registros en domicilios de l personas de derechas y especialmente de Falange E pañola, procediendo a la detención de ellas, a lo que contestó el Sargento que no practicasen regit ni detuviesen a nadie, debiendo unicamente dedica a la vigilancia del pueblo y que le mandase relac de los que prestasen este servicios para velar po que fuesen personas que no cometiesen desmanes ni atropellos y para evitar que estos individuos, polodio a la fuerza del puesto fuesen luego a asemina la y que la fuerza permaneceria acuartelada sin intervenir en nada hasta tanto ver el rumbo que t maban los acontecimientos y que si ocurria alguna novedad, como por ejemplo la entrada en el pueblo de elementos extraños, que entonces avisasen al como por ejemplo la entrada en el pueblo. tel y una vez sostenida esta conversacion saliero del cuartel las personas extrañas al mismo y los del puesto quedaron en este sin atreverse a pregul tar nada al Sargento ni este les pidió parecer a ellos quedando pendientes de lo que ocurriera ---

Que cuando se mantuvo la anterior conversación entre el Sargento y los individuos antes referidos no se sabia nada de la declaración del estado de gra en Sevilla y Cordoba, sabiendo unicamente que General Queipo del Llano habia llegado a Sevilla, ciendose por el pueblo que mandado por el Gobierno A poco de marcharse los visitantes se supo por un radio existente en el cuartel, que se habia declas do el estado de guerra en Andalucia y se disponia entrega de armas en la casa-cuartel recogiendose el la misma noche varias escopetas entregadas por vonos que habian oido tambien por radio la orden pal dicha entrega. Que al oir la noticia por radio, la el Sargento telefonicamente al Alcalde comunicando y diciendole que se pasase por el cuartel para ferenciar, efectuandolo el Alcalde inmediatamente, l'viniendole el Sargento a aquel que seguidamente se iba a declarar el estado de guerra y que hiciera se esto al vecindario, marchandose el Alcalde conforme con todo ello. Que dispuso el Sargento, que tanto e

declarante como el Guardia Juan Sanchez Castellano se acostasen para estar al dia siguiente de vigilancia en la puerta, y que la restante fuerza quedo aquella noche vigilando el cuartel. Sobre las siete horas del dia siguiente, o sea del dia 19, fueron llamados y se hicieron cargo del servicio de puertas, observando que por la calle transitaban individuos en grupos armados con escopetas siendo todos elementos de izquierda y que conducian a persoms de derechas y al observar el declarante todo esto preguntó a sus compañeros si se habia declarado por el Pargento el estado de guerra contestandole negativamente y extrañado de que anduviesen en grupos con armas lo preguntó también y le dijeron que eran guardias civicos a favor del gobierno. Sobre las nueve o diez horas llegó al Cuartel un empleado de la Central telefonica diciendole al dicente que avisase al Sargento para recibir en dicha central una conferencia telefonica, de Córdoba y que se trataba del Capitan no funcionando el telefono del cuartel por haber sido cortados los hilos y unicamente quedó el de Córdoba; salió el Sargento con cuatro Guardias y al regresar al Cuartel una vez mantenida la conversación con el Capitan refirió el Sargento que el Capitan le habia or-denado que clausurase los Centros de izquierda, que se hiciera cargo del Ayuntamiento, por lo que mandó recado al Alcalde para que se libertasen los presos y depositaran las armas en el Ayuntamiento marchandose, dandole a leer al citado Alcalde los telegramas recibidos posteriormente de sus Jefes con ordenes análogas a las transmitidas telefonicamente, hallando al Alcalde dispuesto a mediar cerca de los componentes del Ayuntamiento para la entrega. Que pasado un rato volvió el Alcalde con un escribiente del Ayuntamiento diciendole al Sargento que no entregaban las armas ni libertaban los detenidos pretendiendo el Alcalde que hubiera armonia por parte de la fuerza y del pueblo para evitar choque entre ambas, cuyas gestiones eran llevadas a cabo frecuentemente, a lo cual se negó el Sargento. Tambien en aquel pasaba por el Cuartel un individuo con una escopeta siendo llamado por el Sargento que se la recogió diciendo a los Guardias que lo hicieran igualmente con todas las personas que pasaran por alli con armas, y por ello el declarante intervino otra escopeta de dos cañones a un individuo que tiene una casa inmediata al cuartel, cuyo nombre o apodo ignora, conociendolo solamente de vista. Duran te el dia hizo el Sargento dos salidas en union de cuatro guardias y variosm paisanos, estos conocidos por Rafael el de Cerrillo, Pepe Cerrillo y Pichitas recogiendo dos rifles a Diego el de las Bicicletas y otro un tal Porras, ambos forasteros pero avecindados en Palma del Rio y ademas cinco rifles que se los intervino a vecinos de Peñaflor que venian en un coche del Canal del Guadalquivir y cuyas armas habian estos recogido a los Guardas, transcurriendo el dia diecinueve sin mas incidentes, pues aunque habian oido decir que aquella noche atacarian al cuartel y cor tarian el fluido, no lo hicieron.---Unicamente dice el declarante que tomaron como medida de precaucion dos casas, una contigua y otra frente al cuartel que estaban desalojadas, propiedad de Pedro Ardamuy y Rodrigo Diaz respectivamente. Como durante la mañana del dia diecinueve se habian unido a la Guardia Civil unos diez vecinos, estos coopera-ron con la fuerza del puesto a la vigilancia del cuar

tel y los dos edificios citados .-----Sobre las siete horas del dia veinte salió el gento con cuatro Guardias y dos o tres paisanos c idea de intervenir las radios particulares y recl mas personal, regresando al cuartel sobre las och horas con otros ocho paisanos pero sin ninguna ra Estando el declarante sobre las nueve o diez hora la puerta de la casa de Ardanuy sintió dos dispa de escopeta que partieron de las tapias del huert colindante a la Ermita de Santa Ana y que fueron rigos contra el Guardia Jose Castro que vigilaba puerta del cuartel, repeliendo este la agresión s causarse bajas en uno ni otro bando, a partir de momento cerraron todos las puertas de los distint edificios colocandose cada uno ennel sitio que ya nian asignado y cesando el tiroteo por parte de e pero al poco rato se generalizó el tiroteo hacien fuego desde la torre de la iglesia en la que teni aspilleras y desde la esquina de la calle, que for ron en ella una barricada de tablones contra la c en que estaba el dicente, quien contestaba a su ve pero sin poder distinguir enemigo, unicamente vio paisano asomarse a la esquina y a otro cruzar la la rricada, contra los que disparo, no haciendose dis ros desde el cuartel ni la otra casa por no ver al enemigo, pues antes si habia disparados el Guardia jona desde la casa tomada frente al cuartel contra otra casa de la que partieron varios disparos de ; tola. Hasta las dieciseis horas hubo disparos suel por parte de los marxistas y en esta hora llegó a casa que defendia el declarante, un vecino llamado Antonio Delgado, que supone vive, que se hallaba de nido por los revoltosos, llamandolo por su nombre, por ser persona que le ofrecia garantia le abrió! guidamente suponiendole evadido de la prision. Est paisano al entrar llorando le dijo al dicente que ria hablar con el Sargento para decirle que se ent garan o pactaran algun acuerdo para evitar que en so contrario matasen a un grupo numeroso de deteni que tenian los marxistas, pasando al cuartel por U pozo de medianeria para hablar con el Sargento el ferido paisano, sintiendo el declarante oir hablar hacer la peticion de que se entregasen a lo que el Referido Sargento contestó nque él no se entregaba por el contrario le repitió que entregaran las arm y libertaran a los presos como ya antes les habia cho, marchandose otra vez el Antonio Delgado a la sión para dar cuenta de la negociación. Que al poc rato salió del cuartel un paisano de los que lo de dian, onocido por "Pichitas" padre, con un pañuelo blanco en la mano con proposito de parlamentar con marxistas y al ser recibido a tiros regresó al cua suponiendo que el cometido seria como ya antes dic parlamentar, pues el declarante no estaba próximo no pudo oir las instrucciones que llevara. Unos in tes después, el Guardia Juan Sanchez Castellano, P a la casa que defendia el declarante, por el pozo, tando una sábana de reglamento en la mano diejendo de parte del Sargento y convenido con los demás de subieran a parlamentar, negandose a ello el declara como asi el Guardia Julian Arjona que desde el bal de enfrente se dió cuenta de ello por lo que volvi nuevamente al cuartel sin colocarla, y al sentir v de los marxistas diciendo "cobardes" y otros grito de alegria le preguntó al Guardia Arjona lo que po contestandole este que habían sacado la bandera bi por el balcon de la fachada principal. Al poco rat todo esto fué avisado el dicente por el pozo para como esto fué avisado el dicente por el pozo para como esto fué avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como esto fue avisado el dicente por el pozo para como el como esto fue avisado el dicente por el pozo para como el como esto fue avisado el dicente por el pozo para como el como esto fue avisado el dicente por el pozo para como el com

se incorporase al cuartel haciendolo así y observado que alli habia varios paisanos armados, manifestandole el Sargento que entregase la carabina y la pistola que iban todos a ir al Ayuntamiento para hablar con ei comité y regresar al Cuartel, por lo que se desprendió de dichas armas dejandolas en la Sala de Armas sobre la mesa como igualmente habian ya hecho todos los del Cuartel e incluso los paisanos. Inmediatamente salieron del Cuartel todos rodeados de paisanos atmados dirigiendose al Ayuntamiento en el que fueron encerrados en el Arresto, quedando todos reunidos tanto paisanos como Guardias en un patio pasando momentos despues los Guardias a un departamento y los paisanos a otro. Una vez todos los Guardias y el Sargento en la habitacion, el Guardia Arjona y el declarante le afearon al Sargento la actitud tomada de entregarse una vez que ya habia dado principio el tiroteo, con-testando el Pargento que se habian sentido unos golpes en las paredes de las casas inmediatas creyendo pretenderian volarlas con dinamita y ante el temor de que las familias sufriesen las consecuencias habia decidido rendirse. Despues de estos comentarios y despues de recibida la comida que les llevaron los familiares a los que dejaron verlos, se acosta-

El dia veintiuno sobre las once hozas se presentó en el Arresto municipal el "Pepe España" con otros paisanos diciendole a los paisanos a restados que tenia orden de fusilarlos a todos y después lo comunicó asimismo a los Guardias no haciendolo enseguida porque procuraria evitarlo, pero que convenia se fueran preparando, a cuyas palabras no se le contestó terminando el dia veintiuno sin mas incidente.

Desde el dia veintiuno transcurrieron varios dias sin aparecer nadie por la prision excepto las familias con las comidas y a los cuatro o cinco dias sobre las diez de la noche llamaron primeramente al Sarcento para declaraf ante el Comité revolucionario y al poco rato sin haber regresado este volvieron otra vez los guardianes llamando a otro de los guardias y asi sucesivamente hasta llegar al declarante que fué de los últimos conduciendolos a la parte alta del edificio habitación destinada a la Secretaria, en donde se encontraban el "España" con otros varios mas entre los que recuerda un tal Limones, Franco y Diego el de la Bicicleta y varios mas preguntandole si los paisanos que los acompañaban en el curtel habian sido llamados o se habian presentado voluntariamente a lo que contestó el dicente, que creia que hubieran sido llamados por alguien y ellos habian prestado su conformidad de unirse a la fuerza del puesto, haciendole nuevamente la pregunta de que si los meneb nados paisanos habian sido amenazados para ir al cuar tel a lo que contestó que aunque él no lo habia presenciado que suponia no habia ocurrido en tal forma y una vez hechas las anteriores preguntas lo condujeron al arresto municipal en donde al hablar con los demás compañeros pudieron observar que a todos les habian hecho la misma pregunta. Transcurridos bastantes mas dias les prohibieron a las familias de ellos la entrada en el arresto siendoles pasadas las comidas por los Guardias municipales cubriendo las ventanas y puerta de entrada q e comunicabaal exterior del edificio dejandolos completamente incomunicados .----

A los pocos dias de la incomunicación llegaron el carcelero llamado Isidro y el Guardia municipal apodado "Ranaco", diciendoles al Sargento y Guardias que

porque no hacian una especie de solicitud dirigida : Comité solicitando unirse al pueblo. Al oir tal prop ción y con el ansia de libertarse por lo pronto y tarde adoptar otra resolución tanto el Sargento como demás Guardias dieron su consentimiento para unirse pueblo expontaneamente, firmando a continuacion un pa equivalente a la ya dicha solicitud, pero el declara no viendo con satisfaccion aquello aunque por no des carse tambien firmó, diciendo al dia siguiente que d ba hablar con el Comité para hacer una salvedad. Baji dos individuos del mismo, un tal Limones y otro Sale a los que les expuso que con respecto a lo que se ha solicitado el dia anterior no estaba conforme con e toda vez que si los Guardias eran merecedores de que libertasen, no creia que tuvieran menos derecho a el los paísanos que con la fuerza del puesto habian est unidos y por lo tanto todos debian correr la misma s te en bien o contra, contestandole que eso ya se ver La misma noche del dia de la solicitud llamaron al S to y estuvo bastante rato con el Comité, bajando muy tisfecho porque le habian dicho que al dia siguiente darian contestación a la instancia, a cuyo Sargento: llenaron la petaca de tabaco y al llegar a unirse con los Guardias, en tono de burla dijo refiriendose a l' mencionada donacion "como se conoce la categoria". A pocas noches llamaron al Sargento Patón y estuvo fuel del arresto durante toda la noche hasta ser de dia, w viendo al mismo sin hacer mencion de la entrevista m de lo conversado durante ella. -----

Que dias despues sobre las dieciocho horas fué la do Jose Castro Bujalance, no regresando hasta los do dias, el cual manifestó a sus compañeros que habia est do encerrado en una habitacion demla planta alta. Al clarante y Guardias Ubaldo Ibañez Gavilan, Francisco (cia Cabello y Emilio Sanchez Caceres, estos dos ultimo pertenecientes al puesto de Fuente Palmera que fueror ingresados en el arresto el dia veintidos o veintitre en union de los ciatro restantes de dicho puesto, lo: llamaron al dia siguiente de efectuarlo con el Guardi Castro, a otra habitacion de la planta alta a la vez a diez o doce paisanos de los que defendian el cuarte teniendolos todo aquel dia, la noche y al dia siguiel los volvieron a recluir en el Arresto no diciendoles da durante el mencionado tiempo. Al dia siguiente de ver al arresto al levantarse el declarante de dormir siesta observó la falta del Guardis Castro Bujalance comentó el caso con el Guardia Garcia abello que le habia ocurrido lo propio; dicho dia sobre las veintido horas fueron llamados el Guardia Garcia Cabello y Emi lio Sanchez y sobre las dos horas del dia siguiente subieron a los Guardias Ubaldo Ibañez y al declarante a una habitacion de La planta alta en la que se encont ban los dos guardias anteriormente citados llegando a continuacion dos de los paisanos detenidos llamados J nito Ruiz y un tal Valle de oficio barbero, los que s guidamente fueron sacados de la habitación ignorando destino habiendo vieta destino habiendo visto una vez libre al primero de el En la habitacion donde estaban recluidos la tenian de cada a hacer balas y cargar cartuchos de escopeta obl gandoles a honstruir cartuchos y en este trabajo y sin abandonar la habitación transcurrieron varios dias ha el en que llego la fuenza con cartuchos de escopeta el en que llegó la fuerza. Que sobre las once horas o citado dia de la liberación, cuando los revoltosos di sieronse a abandonar el Ayuntamiento subió el España, varios individuos mas diciondales. varios individuos mas diciendoles que se fueran con e y al bajar a la planta baja donde se encontraba un mi mero de paisanos armados de treinta o cuarenta empeze a salir del Ay intamiento, no viendo a sus restantes pañeros, los que según antes les habian dicho se habian incorporado a una columna marxista llegada a Posadas, diciendoles al declarante y sus tres compañeros que les siguieran haciendolo al salir del Ayuntamiento por la calle Cardenas los tres compañeros aunque indecisamente quedando el dicente rezagado en la puerta del Ayuntamiento, siseando a sus compañeros y haciendoles señas con la mano para huir, lo que efectuaron a la carrera los cuatro con direccion a la casa cuartel no siendo observada la evasion por los paisanos marxistas debido a la precipitacion en la huida producida por la inminencia de la entrada de las tropas, no viendo a ninguno de los paisanos detenidos por cooperar con la fuerza de puesto. Que al llegar a la casa contigua al cuartel, penetraron en ella y por el pozo de medianeria pasaron al cuartel, teniendo antes que romper unas chapas que habian colocado en dicho pozo. Dentro del cuartel se encontraron a dos marxistas uno de ellos armado, con una escopeta de dos cañones y otro sin ella tratando el declarante de cerrar la puerta del cuartel y la de la casa contigua a lo que se opusieron ellos y entonces alegó el dicente que ello obedecia a una orden del España, con objeto de que se refugiasen alli otros paisanos, a lo que obedecieron de momento quedando todos Guardias y paisanos dentro del cuartel quedando solo el declrante con estos por haber marchado los tres Guardías restantes a sus pabellones para abrazar a sus familiares, y al poco rato mientras el declarante fué a abrazar a los suyos abrieron los paisanos la puerta y huyeron, cerrando de nuevo hasta que llegaron las tropas. A la llegada de estas abrieron tan pronto tocaron en la puerta, sintiendose las voces"de Viva España"y"Arriba España" que eran proferidas por elementos de Falange Española con los que se unieron llegando todos a la plaza en la que había una Compañía del Ejer-

El Capitan de la expresada Compañia llamó al dicente preguntandole las circunstancias que habian contribuido a la salvacion de los cuatro Guardias y lo
ocurrido en el pueblo, asi como otras preguntas sobre
calidad de detenidos y entrada en el Banco en el que
se habian resistido dos sujetos, cuyas preguntas se
fueron continuando al dia siguiente, regresando al tercer dia de la llegada de las fuerza a la Capital por
así haberselo ordenado el Brigada de la Guardia Civil
que con cuarenta hombres llegó al pueblo la misma noche de la ocupacion por las tropas.

Si cuando se rindieron y al conducirlos al arresto municipal les obligaron a desprenderse de las prendas de uniforme, DIJO: Que nó, pero que ello fué mientra estuvieron en el arresto municipal, pero que al subir al piso principal del Ayintamiento en donde ya estuvieron hasta que entraron las fuerzas libertadoras les dijeron que no les querian ver prendas de uniforme, buscando cada uno un pantalon de paisano excepto el declarante que no tuvo precisión de ello por usar el de cuadra que dias antes le fúe llevado por su esposa, ya que las guerreras no la usaban por el calor.

Manifieste si en la llamada que les hicieron a los tres Guardias del puesto y los dos de Fuente Palmera conduciendolos al piso principal del Ayuntamiento y en donde estuvieron un dia entero no les hablaron nada de la mision que iban a desempeñar cargando cartuchos de escopeta o si por el contrario le hablaron de esto y ellos accedieron a los deseos del Comité,

ntodo

guntado.

DIJO: Que no les hablaron una palabra de la carga de tales cartuchos y unicamente la segunda vez que los dujeron a dicho piso les ordenaron & cargar cartucho con dos paisanos marxistas milamados Salazar y El II gles que se auxliaban de otro que desconoce.----Que manifieste los dias que estuv eron dedicado Preguntado citado trabajo y cuantos cartuchos preparaban aproxi damente por individuo cada dia, DIJO: Que estuvieron diez dias y que por la escasez de mistos no trabajan mucho preparando unos dias siete, otros diez y algun veinte o treinta, calculando que en los diez diez ha de 200 a 250 cada uno .----Si cuando le ordenaron la carga de tales cartuch Preguntado . ninguno de ellos protestó ni dijo nada sino por el c trario empezaron a trabajar, DIJO: Que aunque no lo i cieron gustosamente, los cargaron ante el temor de tanto con ellos como con sus familiares se tomaran i presalias .----Preguntado. . Por el concepto que le mereciera tanto el Sarger como los demás Guardias y si alguno de ellos sentia clinación a favor de los elementos de izquierda, DL Que el Sargento siempre lo ha considerado como perso de derechas y religioso, y que no veia bien el procede las izquierdas, pero que debido a su cargo y a se las autoridades de izquierdas, tenia que por tacto i litico conllevar las reuniones a que se veia obliga asistir, máxime teniendo en cuenta que el citado Salto en miedoso y regligento en el convicio. to era miedoso y negligente en el servicio. Por lo afecta a los demás Guardias e incluso el declarante manifiesta que las pocas salidas que hacian por el blo era siempre a establecimientos de orden no rew dose ni simpatizando con los marxistas. Los estable mientos eran los llamados de La Mezquita, el de la F monica y Casa de Palmeño.----Preguntado Si tienen algo mas de particular que exponer en! cion con el asunto que motiva esta informacion, DIJO nó, y leida que fué por él mismo esta su manifestac la halló conforme afirmandose y ratificandose en su tenido, firmando conmigo el Instructor en el citado mes y año de que certifico. Manifestacion del Guar-En Cordoba a dos de Septiembre de mil novecientos ta y seis compareció; ante el Instructor quesiscribe dia Emilio Sanchez Cace dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, deces casado, natural de Hinojosa del Duque, provincia de C res. ba y que durante la iniciacion del movimiento milite tenecia al puesto de Fuente almera. Preguntado-Para que manifieste concretamente cual ha sido tervencion en los sucesos desarrollados en el inmed pueblo de Palma del Rio de esta provincia durante el miento salvador, asi como con el mayor numero de det el proceder de cada uno de los Guardias o clases que él compartieron los m-omentos del mismo, DIJO: Que pe nece al puesto de Fuente Palmera cuyo puesto fué to por los marxistas despues de una resistencia en la con bombas de mano y petardos derrumbaron el cuartel

hirieron a dos Guardias y a un paisano hijo del Bri durante el asalto al cuartel citado desde la noche 23 de Julio hasta el 24 por la manañana siendo lleval Al dia siguiente llegaron los Guardias del puesto de Fuente Palmera Rafael Sanchez Garcia y Antonio Moreno Cepedoza conducidos tambien por marxistas de Palma del Rio encerrandolos en el Arresto, y a los dos o tres dias el carcelero desde la ven-tana fué tomando el nombre y naturaleza de todos ellos y cuando pasaron varios dias llamaron al Sargento arriba lo cual ocurria varias veces volviendo siempre con buen semblante y la ultima vez que lo vió llamar volvió contento y les dijo "yo creo que no nos pasará nada porque estan muy contentos con nosotros y men han llenado la petaca de tabaco" y los municipales entraban tabaco de vez en cuando dandole una cajetilla a cada uno de los que fumaban estando un reto en convensacion con los prisioneses. estando un rato en conversacion con los prisioneros y comentando que marchaba todo bien para ellos y que Cordoba lo habian tomado y que en Cordoba habia mas de treinta mil fusiles, suficientes para armarlos a todos, que habian bombardeado la Mezquita y con obuses habian hecho polvo la Capital. A los podos dias ya casi anochecido obligaron al declarante, a su compañero Garcia y a dos Guardias de Palma del Rio, mas a catorce o 16 paisanos de los detenidos a subir a la planta alta donde vieron al Guardia Castro Bujalance con los marxistas en una especie de polvorin, cuyo Guardia mantenia conversacion afectuosa con ellos, cuyo Guardia era primo hermano del Diputado de igual apellido de filiacion izquierdista. Los tuvieron a todos en la planta alta toda aquella noche hasta las nueve de la mañana en que de nuevo los volvieron al arresto y durante el citado tiem po fué llamado el declarante por el Comité preguntandole lomque habia ocurrico en Fuente Palmera y si los Guardias habian disparado contma ellos, refirienfo lo que habia pasado y negando los disparos de los Guardias, aunque le constaba habian disparado, pues dizha negativa envolvia el deseo de que no se tomasen represalias contra ellos. Durante el citado tiempo observó el declarante que algunos paisanos marxistas entraban a saludar a su compañero Angel Perez Fernandez y este mantenia con ellos una cordial conversación mostrandose contento en lo que cabe .----

er a IJ

S(

aı

e

ui

F

1 :

ac.

es

ta

el et

OI

el

A los siete u ocho dias de lo referido volvieron a hacer subir a los cuatro Guardias citados y a algunos paisanos, si bien estos aquella misma noche fue ron libertados, teniendo guardias de vista por los marxistas y a los dos o tres dias de esto les obligaron a cargar cartuchos de escopeta con bala que los paisanos construian, aunque se cargaban pocas porque escaseaban los mistos y asi estuvieron cuatro o cinco dias hasta la llegada de las fuerzas. Que observó durante los dias anteriormente citados que el Guardia Angel Perez Fernandez pedia con frecuancia un lapiz y escribia papeles que ignora el declarante como les daba curso. Que el ultimo dia de prision y sobre las diez horas empezaron a sentir tiroteo y detonaciones fuertes y entró el cabecilla España diciendoles a los Guardias seguirnos, lo cual hicieron despues de los paisanos que acompaña

ñaban a aquel, y al salir a la calle siguieron por derecha unos detras de otros, sintiendo sisear al dia Perez Fernandez haciendoles indicaciones de que siguieran como así efectuaron llegando a una casa entraron en ella viendo como dicho Guardia era com cedor de aquel domicilio y entre todos rompieron u chapa que separaba por el pozo dos casas entrando dicho pozo al otro domicilio que enseguida conoció mo el cuartel por ver enfrente a los familiares. El do en el cuartel con sus compañeros vió allí a un sano en la puerta de una habitacion con una escope creyendo que la puerta de la calle estaba abierta, el declarante no se ocupó de tal paisano y entró en pabellon que estaba su familia para abrazarlos, sim do poco despues gritos de "Arriba España" y llamar puerta, abriendo las mujeres, y fraternizando con lo de Falange una vez todos reconocidos, marchando todo a la Plaza donde había un Capitan y fuerzas del Eje to siendo presentados a aquel por los Falangistas. media hora despues llegó el Brigada de la Guardia (Cintas con fierzas del Instituto y fueron corriendo abrazarlo pues to suponian muerto, por haberle dich los marxistas que habia muerto en La Carlota. Que o tinuaron prestando servicio con la fuerza y a los dias les ordenó el Brigada al declarante a y Guardi Perez Fernandez que se vinieran a Cordoba, en donde se encontraban rebajados por enfermedad los dos Gua dias restantes, incorporandose a esta Capital al di siguiente . - --Si durante el tiempo que permaneció detenido er Fuente Palmera y Palma del Rio se le consistió vest el uniforme del Cuerpo, DIJO: Que cuando los detuvier en Fiente Palmera les hicieron desprenderse de la ? rrera cuya prenda no volvió a ponerse hasta la lleg da a Palma de las fuerzas del Ejercito, cuya guerre, la trajeron a este ultimo pueblo sus compañeros. Que cuando llevaba bastante tiempo en Palma del Rio les dijeron que tenian que hacerse de un pantalon de pasano porque la ropa de uniforme no querian verla, y un paisano de los que con él estaban detenidos le c un pantalon de un hermano suyo. ----Para que manifieste si durante el dia que estuy

Preguntado.

Preguntado

Preguntado

Preguntado.

Preguntado ...

ron en el piso alto del Ayuntamiento de Palma del la antes de obligarles a fabricar cartuchos, les hicies la proposicion de dicho trabajo, o si por el contra hubo alguno de ellos que se ofreciera, DIJO: Que no la porte de contra de cont hablaron nada ni se ofreció alguno de ellos, siendo gados a ello sin consulta alguna.----

Si cuando les dijeron que hicieran los cartucho protestó alguno de ellos, o lo hiceeron sin réplica guna, DIJO: Que no se atrevieron a protestar, aunque ello lo hicieron entre los Guardias en voz baja.

Si en el poco tiempo que estuvo en contacto con los Guardias de Palma del Rio observó en alguno de o en Sargento inclinación a favor de los marxistas bien si los conoce como de tendencia izquierdista,D Que en el Sargento no ha observado nada pues siempr estaba leyendo particularmente novelas, y por lo qu afecta a los Guardias, mientras estuto en el arresto vió en ellos nada extraño, unicamente apreció en el Guardia Angel Perez Fernandez, durante los dias que tuvieron arriba cargando cartuchos, cierta libertad en conversar con los paisanos marxistas, al contrar que lo que les ocurria a ellos tres, y que no obsta considerar la situación critica, dicho Perez Fernan no aparentaba trizteza. Tambien ha oido decir que e padre de dicho Giardia tiene un casino en Alcaracej y profesa ideas avanzadas.----Si tiene algo de interés que exponer en relació con el asunto que motiva esta información, DIJO: Que cuando le obligaron a cargar los cartuchos, experimentó un gran sufrimiento, pues se dió cuenta de lo doloroso que resultaba tener que preparar municiones que habian de servir en contra de sus compañeros, lo cual comentó en voz baja con su compañero Uwaldo Ibañez, pero que ante el peligro que corrian sus vidas y las de los suyos, caso de haberse negado a ello no tuvieron mas remedio que hacer un esfuerzo y contribuir a aquel trabajo. Que no tiene mas que decir, y leida que fué por él mismo esta su declaracion, la halló, conforme, afirmándose y ratificándose en su contenido, firmando conmigo el Instructor de que certifico.

Inamusl Albended Enrilia Gaischer Caceres

difestacion del Brigada Jose Cintas Sanchez...

guntado...

et

er nt r lo do je

dide

st

es pa

160

20

ca

1e

nc

e 5 D

or

21

10

ad

En Cordoba a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe el que dijo llamarse como queda dicho mayor de edad, de estado casado, natúral de Salvatierra de los Barros "Badajoz", Brigada del Instituto perteneciente al puesto de Fuente Palmera y actualmente destacada en Palma del Rio.

Manifieste con el mayor numero de detalles cuanto haya observado digno de mencion tanto en la fuer-za del Instituto de los distintos puestos concentra-dos en aquella, como la actuación del puesto de Palma del Rio y si ha podido averiguar si alguno de estos Guardias ha hecho causa comun con los rebeldes marxistas y si durante su estancia en dicha poblacion ha podido recoger algun documento que guarde relacion y se pueda aportar a esta informacion, DIJO: Que el dia veintiseis del mes anterior y a requerimiento del declarante formó parte de la columna que se dirigió a la toma de Palma del Rio, por tener en la misma un hijo prisionero en unión de varios Guardias de Fuente Palmera y otros de Palma del Rio con el fin de ver el medio de poderlos salvar si ello era posible. A las doce horas del citado dia se efectuó la entrada en aquellapoblación observando que de los Guardias prisioneros solo habian quedado dos de Fuente Palmera y otros dos de Palma del Rio los cuales se encontraban en la Casa Cuartel con guerrera gris y pantalon de paisano preguntandoles por los demas compañeros e hijo del que declara, manifestando que tanto unos como otro habian sido fusilados varias noches antes y como era de extrañar que hubiesen fusilado a unos y a otros nó, contestaron que ellos estaban preparados para ser ejecutados tambien, pero dada la circunstancia de que los fusilamientos efectuados en la fuerza del Cuerpo se habian verificado el dia quince del mes anterior despues de los cuales habian transcurrido once dias sin llevar a efecto el de los cuatro restantes hizo sospechar que algo anormal habia ocurrido referente a la conducta de estos individuos, por lo cual, y

sin tener en cuenta las manifestaciones hechas por

los mismos procuró indagar ciertos extremos y hal dose en estas investigaciones recibió orden el que del señor Comandante Jefe de la columna de proder a la detencion del Guardia segundo nombrado pode dijo llamarse Angel Perez Fernandez y puesto el Ayuntamiento a su disposicion, desconociendo el suscribe el motivo de esta medida haciendo mas vet la sospecha que sobre el particular se abrigate de la sospecha que sobre el particular se abrigate.

Posteriormente y ante testigos ha sido hecha nifestacion por un hijo del Guardia 2º tambien del do en Palma del Rio Francisco Garcia Cabello, de estos Guardías no fueron fusilados y se les guard consideraciones por los elementos marxistas por h ayudado a todos ellose a cargar y a fabricar cart ria, bomb s explosivas y otros artefactos mas en m bitacion alta del Ayuntamiento, cuyo extremo debe; cierto toda vez que al proceder al registro de ac dependencia, efectivamente, en la planta alta de a edificio se encontró una habitación con toda class elementos modernos para la fabricación de tales a factos y espuertas llenas de cartuchos de todas o preparados para su recargo, así como, un aparato de dicion de plomo con su crisol correspondiente para congelacion de los balines, por lo que al enterars las manifestaciones del niño del Guardia Cabello 7 comprobacion exacta de donde se fabricaba dicho ma rial, no puede caber duda de que estos Guardias po salvar la vida se sometieron a tomar parte en esta nas e incluso tengo entendido, dice el declarante, tuaron cargos en las declaraciones prestadas ante-Comitá en contra de sus compañeros e hijo del que cribe, por cuyos motivos fueron estos fusilados. E casa cuartel de Palma del Rio ha sido encontrado de casa cuartel de Palma del Rio ha sido encontrado de casa cuartel de Palma del Rio ha sido encontrado de casa cuartel de Palma del Rio ha sido encontrado de casa cuartel de Palma del Rio ha sido encontrado de casa cuartel de palma del Rio ha sido encontrado de casa cuartel de cas papel en octavilla escrito a lapiz que procurará r tir en la primera ocasión a su autoridad, dirigido el Guardia Cabello a su esposa en el que en estos parecidos términos dice " querida esposa, estoy bie estad completamente tranquilos, no deurre nada, dale sos a mis hijos. Salud y Republica", , esperando de l perioridad se investigue la conducta de estos Guar durante el tiempo que han permanecido en Palma del por creer el declarante puedan ser ciertos dichos

Para que manifieste, que persona o personas pudis aportar datos concretos sobre el asunto, bien porquayan tenido intervencion en los hechos desarrolla en Palma del Rio o por informes recogidos de otra plato: Que tiene noticias de que un tal Montero, Falza estuvo preso durante aquel tiempo y por sabel mité para poner una red subterranea en los puentes las columnas y es de suponer que este tal Montero algunos individuos mas puedan estar al tanto de la ducta e intervencio de desarrolla sobre puedan estar al tanto de la ducta e intervencio de desarrolla sobre con control ducta e intervencio de la controlla de la controlla

Si es sabedor de las ideas político-sociales del Sargento y Guardias de Palma del Rio, así como la de dos Guardias de Fuente almera que estuvieron construchos, debiendo fijar mas concretamente la dicaron a dicho trabajo, DIJO: Que ni al Sargento Palma del Rio que tambien se ni a los Guardias de alma los conoce por no haber nido con ellos contacto alcuno ni amistad y por lo y Francisco Garcia Cabello, el primero de ellos ties formado de el buen concepto crevendo que si pudo con alcuno acto delictivio ha de serva forzosamente de palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Palma del Rio, toda vez que este ultimo Guardias de Rio del Rio de Rio del Rio de

Preguntada .

Preguntado .

es aficionado a la bebida teniendo entendido ha estado recientemente procesado, siendo de caracter discolo y en el momento de hacer prisionera a la fuerza de Fuente Palmera los marxistas, dicho Garcia abello dijo a estos varias veces en voz alta "yo soy mas comunista que vosotros y he estado procesado por eso mismo".

Si tiene que aportar algun dato mas o hacer nuevas manifestaciones con referencia a lo dicho, DIJO: Que nó, y leida que fué por él mismo esta su manifestacion la halló conforme, afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando conmigo el Instructor de que certifico.

In annol Moudes

ta nifestación de Doña ermen Gamero Duro, esesa del Sargento Paton Enenez....

s ieguntada....

ar

el

5

lik

pr

Lai Lai Dei

e.

sla

1

a

e]

de

st

18

st Pt

r

ab:

un

9 0

da ha

eguntado

En Cordoba a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe la al margen consignada, esposa del Sargento Comandante del puesto de la Guardia Civil de Palma del Rio Don Maximo Paton Jimenez, y que en unión de su esposo residia en dicho Palma del Rio al desarrollarse los sucesos que dieron origen a esta información.

Para que diga sin omisión de detlles, todo lo que a su jurcio guarde relación con la conducta observada por su difundo esposo, asi como la de los Guardias que con el mismo estuvieron prisioneros, DIJO: Que el dia dieciocho de Julio ultimo, sobre las veintidos horas recibió su marido una orden de Pasadas que le enviaba su Jefe de Linea para que se concentrasen con familias en Posadas y ella fué preparando los baules, diciendo le el Teniente que si estaba aquello tranquilo y al decirle el Sargento que por la calle, azoteas y te-jados habia gente con armas, le recomendó aquel que esperase a ser de dia para evitar bajas, y ya de madrugada antes de emprender la marcha recibió contraorden en el sentido de que se quedasen en el cuartel defendiendolo, y aquella misma mañana del diecinueve empezó tiroteo contra el cuartel, encerrandose las mujeres todas en una habitación, sabiendo que fueron varias a intimidarles para la rendición, observando que a los defensores del cuartel les escaseaban las municines, por tener solamente las reglamentarias, y que ya sobre las ocho o las nuevede la noche vieron como salian su esposo y los Guardias sin armamento pero con su iniforme, despidiendo se su esposo de ella. --Dicha salida fué en calidad de prisionero de los marxistas, y al despedirse su esposo no le habló nada absolutamente. Que su marido utilizando el telefono pidió fuerzas a sus Jefes y que cree, que como consecuencia de alguna que recibiere de estos salió a la calle pra procurar reunir a la gente

de orden, no encontrando apoyo alguno, pues todo se gaban diciendo que no querian salir de sus casas agracalle: unicamente algunos jovenes de la vecindad mas decididos y cooperaron en numero de diez aprox damente con la fuerza, a los cuales los hicieron psioneros a la vez que a la fuerza. Que no sabe se ra puesto sabana alguna indicadora de rendicion, da no salir de la habitacion en queestaban encerrado para que quando pasó un reto fueron al Avuntamio.

Que cuando pasó un rato fueron al Ayuntamiento las mujeres de los Giardias para llevarles un pone contrandolos decaidos, pues suponian los iban a fue yendo escoltadas por unos cuantos marxistas y regra al cuartel en igual forma.

Al dia siguiente al ir al llevarles el desayuno dijo su esposo, como igualmente hicieron los demas sus esposas, que el Guardia Perez Fernandez no habi querido estar reunido con ellos y que se encontrabo otra habitación desde cuya ventana hablaba con los xistas. A los cuatro o cinco dias ya vió a dicho G dia con los demás, enterandose por su marido que le bian areado dicha conducta, especialmente el Tromp Guerrero, quien tan indignado estaba que le dió, al peta, un ataque al corazón.

A los pocos dias de estar los Guardias presos y blando en voz baja le diria algo el Guardia Jose Ca Bujalance, pues al dia siguiente mandó a sus hijas cun camion marxista a Hornachuelos donde reside su i lia, por cierto que sus hermanos y parientes son so listas, y mas tarde con pretextos fué ella misma, vo do gente de Hornachuelos al dia siguiente que hable con el Comité de Palma del Rio y se llevaron a dic Guardia, marchandose ella al dia siguiente tambie Hornachuelos (al dia sig) de donde habia regresado le ma tarde en que fué allí. Dicha esposa de Castro es compañada por un hermano suyo que era marxista. El dia astro vestia al irse a Hornachuelos traje de no que con antelacion le habia preparado su esposa

Que continuó durante un mes llevandole la comis su esposo, pero no podia verlo por tenerlo incomuni Cuando al Guardia se lo llevaron a Hornachaelos su ron a los altos del Ayuntamiento, en donde estaba Comité, a los Guardias de Palma del Rio Angel Pere Fernandez y Uwaldo Ibañez Gavilan y a los dos de Fte ralmera Francisco Garcia Cabello y Emilio Sanch Cáceres, en donde estuvieron un dia, bajando de nue al Arresto, pero fué un paisano al Cuartel a decirlas esposas de los dos primeros, que estuvieran tra las que los iban a subir z otra vez. Cuando las es de los Guardias Perez Fernandez e Ibañez Gavilan i a llevarles la comida, las dejaban entrar e inclus los hijos y podian por las noches hablar con sus modos y por las tardes les mandaban a sus hijos.——Todos los dias las dos esposas ciradas recibian

Todos los dias las dos esposas citadas recibian sitas de elementos marxistas con quienes hablaban te, no sabiendo la declarante ni sus restantes compras de lo que hablaban, maxime que aquellas observiun gran mutismo sobre ello y gran reserva en todos actos. Que un dia que un aeroplano arrojó bombas la jeron a las dos mujeres referidas, los marxistas no se tenian que molestar en ir con vales al matado pues ellos se la traerian, cosa que no hicieron con las restantes mujeres del cuartel.

Que el dia 16 de Agosto cuando le llevó la comisu esposo, observó algo extraño en el semblante de carceleros, los que le dijeron que su marido habiante de llevado a Posadas para declarar, no habiendo tenido mas noticias suyas desde aquella fecha.

Para que diga si efectivamente na sido fusilado su marido o es una mera suposicion, asi como en caso afirmativo, por quien ha sido sabedora de ello dijo, DIJO: Que se lo hace suponer el hecho de haberle dicho que habla ido a Posadas a declarar y que no sabian si volveria, y ademas que una vecina de un marxista le ha referido a una muchacua del Guardiz Sanchez Castellano, cuya madre se lo dijo a la declarante, que aquel habia visto el fu-silamiento del Sargento y los Guardias, y es mas, que este y los Guardias estaban amarrados por las muñecas, manos y cintura, pidrendo el Sargento que lo matasen pronto y no le hicieran sufrir y que el Trompeta Guerrero, al ser fusilado su compañe-ro inmediato sufrió un sincope, y los marxistas para cerciorarse de si estaba o no muerto lo aplicaron una cerilla en la palma de la mano, matandolo al ver que se movió.----be Di sabe que los Guardias Perez Fernandez, Iba-S nez Gavilan, Garcia Cabello y Sanchez Caceres, estu-vieron en la planta alta del Ayuntamiento cargando cartuchos, asi como el trato que recibian estos de los marxistas, y si entre las esposas de los citados Guardias oyó algo que indicara se habian puesto a disposicion de los marxistas, DIJO: Que respecto a la carga de cartuchos no sabe nada, que oyó un dia decir a la muchacha del Guardia Garcia que los cuatro Guardas que estaban en la planta alta del Ayuntamiento estaban jugando con muchas risas por encima de las camas, y que su papá habia dicho que no le pasaba nada cuando vinieran las fuerzas porque tenian hecho un sotano para refuli giarse.----Por quien eran vigiladas a diario en la casacuartel todas las familias que en ella residian y particularmente cuando llegaron a ella los cuatro a valentes, y actitud que estos adoptaron y si dichos guardianes hacian distincion en el trato a algunas familias o si eran tratadas toel trato a algunas familias o si eran tratadas to das por igual, DIJO: Que eran vigiladas por cuatro hombres armados de escopetas, y cuando llegaron los cuatro Guardia huidos del Ayuntamiento que pelos cuatro Guardia huidos del Ayuntamiento que per la casa inmediata, habia netraron por el pozo de la casa inmediata, habia netraron por el pozo de la casa inmediata, habia netraron por el pozo de la casa inmediata, habia netraron por el pozo de staban todas las mujeres, los e la habitación donde estaban todas las mujeres, los que eran portadores de hachas y que fueron detenidos por Falangistas; Que los cuatro Guardias sin hacer caso de los paisanos entraron a besar a sus esri posas, por cierto que el Garcia Cabello le dijo a la suya "no te asustes, que de esto no tiene la i culpa nadamas que los canallas de los burgueses" y cuando llegron los falangistas les dijeron que eran prisioneros huidos. Dice la declarante que a las esposas de los cuatro Guardias citados les daban n trato diferente a las restantes, desde luego mejor.

Si durante el tiempo que duro la prision de los respectivos esposos, fueron objeto por parte de los marxistas de burlas, amenazas o atropellos, DIJO: Que unicamente cuando lloraban en vez de compadecerse de ellas se sonreian.)))-----Que diga si por su esposo le fué mandada alguna misiva, DIJO: Que si, siendo todos referentes a preguntas sobre los niños y estado de salud, cuyos pa-peles eran leidos por los carceleros.----Sobre el concepto que a su juicio le merecia toda la fuerza del puesto, DIJO: Que los que habian

sido muertos con su marido eran todos buenos, per no puede decir lo mismo respecto a Perez Fernande el cual tenia amistades con la gente de izquierda y por lo que afecta a Ibañez Gavilan, llevaba poc tiempo en el puesto y siempreenfermo, no pudiendo dar dato sobre su conducta, y el Castro Bujalance mo ya antes ha dicho, tiene en la familia izquier tas acerrimos. ------

Preguntada

Si tienea algo mas que exponer, dijo: Que nó, leida que fué por si misma esta su manifestación halló conforme con lo expuesto, afirmandose y rat candose, firmando con el Instructor de que certifi

Housea Comero

Manifestacion del paisano Don Franciaco Amian Costi.

Preguntado

En Cardoba a siete de Septiembre demil nove cien os treinta y seis comparece el testigo anotado al margejn el cual manifiestallamarse como queda di cho mayor de edad, natural y vecino de Cordoba calle Séeneca numero siete, profesion Labrdor, sin que le comprendan mas generales

Manifibeste la actuacion de los Guardias que compo-nian al Puesto de Palma del Rio desde la inminiacion del movimiento hasta que entraron las fuerzas del Ejercito.

Que el dia dieciocho por la mañana se encontraba er su finca El Tamujo, y como la invadieran cuarenta in cicuenta personas, enviando entonves racado al Cuarte de la Guardia Civil presentandose el Sargento Comars dante del puesto y una pareja el que despues de ha ber desalojado la finca, estuvo hablando con el declarante al que le manifesto que se habia suble vado las guanniciones de Africa y Canarias, que se le advertia por si/estaba separado de la familia se uni se aella por que parecia que esta era un movimiento general, matchandose desues de esta conversacion y quedandose el daclarante solo pensando en lo que le habia, dicho el Sargento, decodoendo marchese a la finca el Mohino propiedad de Don Jose Riobão Cuesta en donde se encotraba su familia parmenecien alli ocho dias, no pudiendo por consiguiente citar nada de la actuacion de la fuerza durante el dia diecinueve y rendicion de esta por encontarse

ausente. Al cabo de los ocho dias se presento en la finca unos idividuos con un camion invitandoles a subir en el con la familia conduciendolos a Palma donde por referencias pudimos enterarnos de la ren-dicion de la fuerza del puesto de Palma; que por el Comandante del puesto se intentó el dia diecinueve reunir en el cuartel elementos de derechas para hac se fuerte en el, despues de encontrarse estos ele-

mentos compltemanete desarmados pasando las armas a los elementos marxistas; segun lo que tambien oi pudo reunir el Comandante del puesto sobre quince a veinte personas que estubieron a su lado hata el monento de la rendicion; tambien por referencias

jalanace el Diputado marxista por Cordoba y un tal Perez de Palma del Rio, a los cuales al parecer no pensaban fusilas; existe tambien la referencia de

que la fuerza del puesto de Fuente Palmera se habia de fendido con un heroismo sin igual entre los que se des tacaron el Brigada, un hijo suyo y cuatro Guzdias que no recuerda Mos nombres.

Preguntado

DIJO

Que concepto le merecia tanto el Sargento Comandante del puesto como todos los Guardias que componian el mismo. Que el concepto que me merecia el Sargento es el de ser un hombre que queria contentar a todo el munfo por lo que su actuacion era de una manera embozada, cubriendo asi la apariencia de lo que sin duda no sentia; y por lo tocante a la fuerza le merecia buen concepto a excep cion de los Guardias Perez y un primo de Bujalance el Diputado marxista, debiendo significar que este concepto lo ha adquirido de rumor publico, por no ser vecino de dicho pueblo.

Pregun ado

Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que no por lo que se da por terminada esta su manifestacion que leida por si y coforme con su contenido se afirmo y ratifico en ella firmandola conmigo el Instructor de que certifico.

manus Allouded Russ

en inifestacion del paiteo Don Jose Rioboo E ansta.....

aleguntado....

ni

21

C

3u-

En Cordoba a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis comparece el testigo anotado al margen el cual manifestó llamarse como queda dicho, mayor de edad, natural de Montilla y vecino de Cordoba calle Séneca numero 13, profesion perito agricola y labrador sin que le correspondan mas generales.

Manifieste la actuacion de los Guardias que compo-nien el puesto de Palma del Rio desde la iniciacion del movimiento hasta que entraron las fuerzas del Ejer cito, DIJO: Que pasaba temporada en su finca El Mohino del termino de Hornachuelos y proximo a Palma del Rio en donde a las dos de la madrugada del 18 al 19 del mes de Julio se presentó una comision de obreros zampesinos que le desarmaron recogiendole una escopeta de dos cañones y algunos cartuchos, siguiendo en el ca-serio hasta el dia 26 en cuya fecha y en union de to-da su familia fué trasladado por orden del Comité re-volucionario de Palma del Rio a este punto. Por esta causa no fué testigo de la actuacion de la fuerza de la Guardia Civil de dicho plesto, ero si oyó decir a paisanos que no habian dejado de presentarse a hacer nuevos registros y a los que lo hiceron ya en el pue-blo, que el dia 18 por latarde el Sargento no se opu-so al desarme que los obreros estaban efectuando con los patronos, y a la mañana siguiente cuando estos ultimos estaban desarmados, intentó armar a algunas personas de los elementos de orden y logró que se unieran a él y a la fuerza 15 ó 20 personas que le acompañaron al cuartel hasta el momento de la rendicion que cree fué el dia 19. Que oyó decir a los mismos marxistas que a dos o tres guardias no pensaban fusilarlos, uno de ellos apellidado Perez y otro primo de un diputado socialista por Cordoba llamado Bujalance, mas otro de Fuente Palmera que no sabe quien pudiera ser .---

Que pocos dias antes de fusilar a los presos entre los que se encontraba el Sargento y los Guardías tuvo . noticias de que el Sargento estaba acusando a las sonas de derechas que habian ocultado las armas a marxistas y que con este motivo se hicieron nuevos gistros y detenciones; entre los que estaban en es caso figura un cuñado del declarante, que fué fusi do por los marxistas .-----Respecto al concepto que le merecieran tanto e

Preguntado . .

Preguntado

Sargento como los Guardias que integraban la dotac del puesto de Palma del Rio, DIJO: Que en lo que re ta al primero, no le ha parecido su modo de proced todo lo recto que debiera, pues era apatico en el vicio y no resultaba clara su actuación, siendo ev dente que no queria indisponerse con los elementos xistas, aunque ello fuera debido a imperar estos, y lo concerniente a los Guardias, los que mas habia tado que eran Guerrero y Sanchez le merecian un co to inmejorable, así como a otros que no sabe sus n bres o no recuerda, y aunque él no puede hablar me de ellos, hace constar como antecedente, que lo ha favorablemente los elementos de izquierda respecto los Guardias de Palma, uno apellidado Perez y a otr nocido por el de Hornachuelos, pues decian que eran buenos. Que ha oido decir que a los guardias que t en la parte alta del Ayuntamiento y que eran entre ellos los dos anteriormente citados les daban trat mejor que a los otros.----

Si tiene algo des que manifestar, DIJO: Que nó, leida que fué por si mismo esta su manifiestacion hallo conforme con lo expuesto, afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando con el Instruci

de que certifico.

Manifestacion de Anto-

Preguntada.

En Cordoba a ocho de Septiembre de mil novecie nia Sanchez Lobato, hija treinta y seis comparece la anotada al margen, hi del Guardia Sanchez Cas Guardia de Palma del Rio Juan Sanchez Castellano, dieciseis años de edad y que en union de sus padr sidia en el citado pueblo al desarrollarse los si

que dieron origen a esta informacion .-----Si es cierto que una mujer de dicho pueblo le firió la forma en que habian matado a su padre y los demas Guardias de Palma del Rio y Fuente Pal DIJO: Que sobre el dia 20 de Agosto le dijo una sta, hija de un fascista, que le habia dicho una t Rosario la Jitana, a cuyo hijo habia matado una l ba de aviación, que nabian sace de la carcel en u camion como en direccion a Posadas a 34 individuo entre Guardias y paisanos, llevandolos engañados, luego habian tomado la carretera de Ecija, y 11eg do al camino del Cementerio tomaron para este sit que cuando entraron en el Cementerio todos empeza a clamar y llorar por sus hijos, y que el Sargent Paton dijo que le apuntasen en sitio fijo y no le cieran sufrir;que al Trompeta Cuandona la habia cieran sufrir; que al Trompeta Guerrero le habia un sincope y le aplicaron una cerilla en la mano cuando vieron que se movia lo mataron. Dijo tambi que entre los 34 individuos iban todos los Guardi

excepto los cuatro que habian sido apartados en el Ayuntamiento, no pudiendo haberse podido averiguar que persona ha sido la que ha visto los fusilamien tos, reduciendose todo a uno de los tantos rumores que se extienden entre la gente, aunque cree que desgraciadamente sea cierto .-----

Si timme algo mas de particular que decir, di-jo: Que nó, y leida que le fué esta su declaracion la halló conforme, firmando con el Instructor de

que certifico.

mifestacion del Guardia valdo Ibañez Gavilan..

En Cordoba a nueve de Septiembre de mil novecien tos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe, una vez personado en la Clinica Mili-tar de esta Plaza, el que dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de Santa Cruz de Mudela y que se hallaba prestando ser vicio en el puesto de Palma del Rio al ocurrir el

levantamiento militar.

Para que man fieste concretamente cual ha sido intervencion en los sucesos desarrollados en Palma del Rio de esta provincia a partir del dia dieciocho de Julio ultimo, asi como mcon el mayor numero de detalles el proceder de cada uno de los individuos del Cuerpo, DIJO: Que la noche del dia 18 y una vez conocido en el pueblo el levantamiento militar, llegó a la casa-cuartel una comision que luego supo era el Comité revolucionario el cual fué a hablar como lo efectuó con el Sargento Patón, Sabe que el Sargento no tomó determinación desde los primeros momentos y al cabo de algun rato de entrevista, dijo al Comité que convenia formar una guardia civica de cuarenta o cincuenta pero que fueran de confianza. Mas tarde recibió orden, seguramente de su Jefe de Linea ordenandole una concentracion, cuya orden fué unas horas mas tarde dejada en suspenso. Como consecuencia tal vez de la conver sación mantenida con el superior, salió el Sargento con fuerza estando en el Ayuntamiento y luego reclutó a unos 18 ó 20 muchados de derechas, aunque ya habia por toda la población elementos izquierdistas armados. Se recluyeron en el cuartel, toman-do dos casas una inmediata y otra de frente, colocandose Perez Fernandez en la inmediata al cuartel, cuyo sitio no abandonó hasta el momento de la rendición y en la que se mantuvieron desde la noche del 18 hasta la del 19, pues aunque cada uno se colocó unas veces en un sitio y otra en otro, el di-cho Perez, ya no varió de sitio, si bien primeramen te se lo habia indicado el Sargento.

Que el tiroteo se mantuvo desde las nueve de la mañana del 19 hasta dicho dia al oscurecer, viendo el declarante como uno de los detenidos de la car cel fué a hablar con la fuerza para la entrega, diciendo el Sargento que cesaria el tiroteo cuando diesen libertad a los presos que tanian el Arres to, no oyendo el dicente decir al Sargento que se

reguntado

tr

reguntada.

0. di

16

SI

b

16

10 נפו

entregaria. Ya anochecido y sin cesar el tiroteo y sacar una bandera blanca por el balcón de un pak llón, cuya bandera fué tiroteada por los marxistas i morando quien la colocase, aunque supone seria el s gento. Mas tarde se ha enterado de que decian se ha llaban perforando las paredes del Cuartel por la par te de la cuadra, como para colocacion de barrenos. e Recibió orden del Sargento para que bajase; y dejó armamento en el pabellon del Sargento, el cual le di que iban al Ayuntamiento y en seguida volverian, n do una gran confianza en dicha clase, si bien durare los momentos precedentes estaba completamente desc tado y falto de energia para el mando. Que fueron crados en el arresto y luego despues de interrogar Sargento los llamaron a ellos uno a uno, preguntando quien habia disparados y si tenian armas y bombas mano. A la llegada preguntó un marxista que pareciuno de los jefes, "Quien es el Jefe del movimiento" decir el Sargento que él era, le contestó "Son esa consideraciones que le ha guardado al pueblo despu haberlo salvado". El dia 21 según cree, se personó tal España, diciendoles que tenia orden del Minist de la Guerra de fusilarlos por haberse levantado e mas contra el Gobierno legalmente constituido y al

representaba, que aunque procuraria evitarlo, pero tal vez tendria que hacerlo aunque lo sentiria.--Dias antes de sacar de la carcel a los presos fusilarlos fué llamado el Sargento al piso alto y egresó muy contento, no dando devalle alguno de la vista, viendose en él como la plena confianza del sabe va a salvar la vida, aunque a costa de los com ñeros.Dijo, eso sí, que le habian dado tabaco. Que pone serian fusilados, pero que no ha llegado saber seguro. A los tres o cuatro de llamar al Sargento ron que subiera Castro Bujalance y al dia siguient maron a Perez Fernandez, al declarante, y a los de Fu Palmera Sanchez Caceres y Garcia Cabello por el or indicado, quedando incomunicados, excepto Perez Ferr que quedó en los pasillos hablando con los paisand dia siguiente los volvieron a bajar al a resto mur paI a todos no preguntandoles nada durante el dia que estuvieron arriba, aunque los miraban continue te, no saben nonqué finalidad. Como el declarante vaba en el puesto unos nueve meses no conocia a to el personal. A el le llamaban el del bigote y lo ten personal. nian por fascista, extrañandose de que haya podido respetado tanto tiempo, considerando que lo que al ha imperado son los odios personales. A los dos odias los volvieron a subir de nuevo a los cinco ul mente citados y a algunos fascistas despidiendo a paisanos, o sean los fascistas. Alli les obligaror cargar cartuchos, aunque pudieron preparar pocos pono tenian mistos. Que durante la prision, primerame entraban las familias con las comidas, mas tarde I permitian, y durante el tiempo que estuvieron arri solamente un par de tardes dejaron ver a los niños uno de los ultimos dias subieron las esposas pero vigiladas. Con los vigilantes solo hablaba Perez y algunas veces se correspondian con tabaco. Continu arriba hasta que sintieron tiroteo y los centinele les dijeron vamonos abajo, saliendo los guardias 14 timos, siguiendo a los marxistas, hasta que a unos o doce m. tros reaccionaron y Perez Fernandez dijo monos para el cuartel" como asi hicieron, entrando el cuartel por el pozo de medianeria, encontrando entra a un viejo con las mujeres y ya transcurrido rato llegaron los falangistas de Ecija con los que unicron. unieron. Las guerreras se las llevaron a los pocos

dias de es ar prisioneros, y de cuyas prendas ellos se habian desprendido por el calor. Mas tarde les obligaron aquitarse los pantalones de uniforme. ---

Dice el declarante que cundió el dia antes de la liberacion el rumor de que los iban a matar, suñoniendo que seria en el caso de avanzar las columnas

Si al serles ordenada la carga de los cartuchos alguno de ellos protestó o por el contrario, demostraron conformidad en tal mision, DIJO: Que nó, pero que el Perez Fernandez hacia las cosas de voluntad.

Si tiene algo mas de exponer en relación con el asunto que motiva esta información, DIJO: Que nó, y leida que le fué esta su declaracion la Kalló conforme, afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando con el Instructor de que certifico.

In annal Mendes Fairlain

e nifestacion del Guardia to ancisco Garcia Cabello

eguntado..

eguntado.

a

ó

11

eguntado.

0

er ont or or or or or

a

1a,

0

0

de

126

paeguntado.

En Cordoba a nueve de Se tiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe, una vez personadoen la Clinica Militar de esta Plaza, el que dijo llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de bujalance "Cordoba" y que prestaba sus servicios en el puesto de Fuente Palmera inmediato al de Palma del Rio, cuando la iniciacion del movimiento militar.

Para que manifieste concretamente, la fecha en que fué conducido desde Fuente Palmera a Palma del Rio por los elementos marxistas, quienes lo condujeron y demás circunstancias que existan desde que se encontró en dicho pueblo hasta la liberación.—DIJOQue fué conducido por unos que se decian del Comité de Palma del Rio, no recordando la fecha fija pero que cree fué sobre el 22 ó 23, marchando en auto con carabinas cuatro marxistas que escoltaban a Sanchez Caceres y al declarante, y en un coche delante iban las familias sin mobiliario. Antes de salir del cuartel de Fuente Falmera los pudieron en fila y asi los llevaron al Ayuntamiento, siendo conducidos por latarde a Palma del Rio. Al llegar a dicho pueblo pararon los dos coches en el Ayuntamiento y les dijeron que se apeasen metiendolos en una habitacion donde estaban los Guar

dis del puesto de Palma del Rio y alli permanecieron unos veinte dias hasta que los subieron a una habita cion de la planta alta además de dos guardias de Pul del Rio, siendo llamados uno a uno, colocandolos a do en una habitación y a otros dos en otra en las que h bia falangistas encerrados, y así estuvieron una noc y medio dia del siguiente, pregintandoles un individ que entró que según decia era del Comite y cuyo nom no recuerda, que porque se habian resistido y tirado contra ellos, alo que contestó el declarante que ell no habian hecho mas que obedecer las ordenes de sus periores, siendo bajados de nuevo al arresto y reunio alli todos los guardias. Al dia siguiente notó el de rante la ausenci a de Castro Bujalance y al otro di volvieron a llamar a la parte alta a los cuatro Gua anteriormente citados, o sean Uwaldo Ibañez Gavilan gel Perez Pernandez, Emilio Sanchez Caceres y el dec rante, metiendo a los cuatro en una habitación vigil dos. Al dia siguiente de estar arriba preguntaban s sus compañeros estaban abajo y les contestaban que los habian llevado a Posadas. Asi estuvieron hasta momento en que se sintió tiroteo, indiceio de la pro midad de las fierzas, en que los guardianes les orde ron que los siguiesen como asi lo hicéeron hasta la calle y en vez de seguirlos se encaminaron para el tel, no notandolo nadie por ir ellos detrás. Entraro en el cuartel por el pozo de una casa proxima y all encontraron a las familias esperando que llegaran l fuerzas. Habia en el cuartel dos hombres armados y sin armamento, los cuales desaparecieron al verlos gar a los guardias, no diciendoles estos nada a ello yendo en busca de la familia hasta que al poco rato sintieron voces de "Viva España" y "Arriba España" cuyo momento salieron fraternizando con los falangi con los cuales se fueron hasta la puerta del Ayunt miento hasta que se presentó un Capitan del Ejerci

Si la segunda vez que los subieron como dice a parte alta del Ayuntamiento les dieron alguna ocupa ción o por el contrario estuvieron todo el maia enc dos en una habitación, DIJO: Que el encargado de se gilancia, tambien tenia el encargo del polvorin que la misma habitación que ellos ocupaban lesedaba un alicates para recortar las balas de plomo que ella cian, vaciando cartuchos y aquello que sobre el mis trabajo les ordenaban. -----Preguntado. .

Si dormian los cuatro guardias juntos o por el trario estaban durante la noche separados, DIJO: Qur dormian tres en el polvorin y Perez Fernandez dorm en una habitación de las de fuera.

Manifieste si durante el tiempo que estuvieror les obligaron a quitarse el uniforme y cas afirmativo quien les facilitó la ropa que llevabar puesta, DIJO: Que les obligaron cuando subieron la gunda vez a vestirse de paisano diciendoles que ya no eran tales civiles y el declarante mandó a la companya de la sa cuartel donde se encontraba su familia para rec el traje que tenia de cuando habia sido ordenanza Capitan en Mora de Rubielos.

Para que diga el motivo de tener su esposa dic traje en el cuartel de Palma del Rio, siendo habit tes del de Fuente Palmera, DIJO: Que dos dias despué haberlos traido a Palma del Rio, fueron los marxis por los muebles de los casados, que eran unicamente Sanchez caceres y el declarante.

Si al decirles que tenian que trabajar en la tucheria, se negaron o por el contrario se ptestaro ello de buena gana, DIJO: Que lo hecho fué acatar que les mandaban ante el temor de represalias.--Si durante el tiempo que duró laprisión, tando

el Arresto municipal, como en la parte alta del A

Preguntado.

Preguntado. .

Preguntado .

Preguntado.

Preguntado .

00

d,

nic. le(li

lai an. ec.

il

S

e I

a

spreguntado...

ro de

lareguntado. 1 ro

10 ıg: cit 2

У S

1pi nc ın 101 ish

Qureguntado. rm

as

an

a C ec za ic it

ue is te

tamiento dirigió alguna carta, papel o misiva a su esposa, como igualmente los demás Guardias y si el Comité se oponia a ello, DIJO: Que todos escribian papeles para sus familias diciendoles que se encontraban bien, cuyos papeles eran entregados a los carceleros, y tambien recibian papeles de sus esposas. Que el contenido de los papeles era dandole animos a su esposa y se despedia de ella con besos para los niños y firma-----

Si durante el tiempo que permaneció en prision con la fuerza de Palma del Rio ha observado algo anormal en la fuerza citada o si los conoce desde hace tiempo, dando a ser posible detalle de su conducta en tales momentos, DIJO: Que conocia al Sargento aunque no intimamente y siempre le ha parecido un buen superior, y por lo que respecta a los Guardias que nos los conocia por ser de otro puesto y que unicamente observó que el Guardia Perez Fernandez no dormia con ellos y hablaba con los paisanos, creyendo pudiera ello sere debido a los conocimientos que tuviera por ser antiguo en el puesto .----

Si tiene algo de particular que mencionar a lo ya expuesto, DIJO: Que nó y leida que le fué esta su manifestacion la halló conforme, afirm afirmandose y ratificandose en su contenido, firmando

con el Instructor que certifica.

sanifestacion del Guardia ueose Castro Bujalance....

En Cordoba a once de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compareció ante el Instructor que suscribe, el que dijo llamarse como queda dicho mayor de edad, de estado casado, natural de Hornachue los "Cordoba" y que prestaba sus servicios en el puesto de Palma del Rio cuando la iniciacion del movimiento militar.

Para que manifieste concretamente cual ha sido su intervencion en los sucesos desarrollados en Palma del Rio de esta provincia a partir del dia 18 de Julio, asi como con el mayor numero de dealles el pre ceder de cada uno de los individuos del puesto, DIJO: Que el dia 18 de Julio prestaba servicio de carre-teras con el Guardia 2ª Angel Perez Fernandez y que por un telefono que hay en el cruce de la carretera de Cordoba-Hornachuelos les avisó el Comandante del puesto para que se incorporasen al cuartel y aquella noche estuvieron en el mismo de vigilancia observando que iban comisiones del Ayuntamiento para hablar con el Sargento sobre la Guardia Civica y el referido Sargento le dijo al Alcalde que le mandase relacion de los que la iban a componer. Durante la mañana del dia 19 fué el Alcalde al Cuartel acompañado de un tal Miguel Carrasco, procurando convencer al Sargento de que la fuerza debia entregarse mare chando al Ayuntamiento y ya que no resolvieron nada fué el Sargento al Ayuntamiento acompañado del Guardia Guerrero para que se entregase el Ayuntamiento volviendo al cuartel con la fuerza, prestando aquel dia el declarante servicio de vigilancia en el interior del cuartel. Salió tambien el Sargento dos veces al telefono, dieiendo que lo habia llamado el Ca-

pitan, oyendo decir a sus compañeros que habia sido ra que se incautase del Ayuntamiento y al Sargento oyó decir que habia dicho el Capitan en la conferen telefonica que se incautase del Ayuntamiento y detu se a la directiva de la casa del pueblo y que le ha se a la directiva di se la la cue matar que se mata dicho el Capitan "que si habia que matar que se mata dicho el Capitan "que si habia que matar que se matar qu se" habiendo contestado el Sargento "que el no mata a nadie". El dia 19 se recogieron por la fuerza del to unas cuantas armas a un coche de marxistas que il a Peñaflor. La noche del dia 19 entró el declarante servicio de puertas tranecurriendo la noche sin nove dad, siendo vigilado el cuartel desde el tejado por Guardia Perez Fernandez y el dicente, cuyo tejado era la casa contigua y daba vista al patio del cuartel la calle, vigilando los demas por otros sitios. Lam ñana del dia 20 sobre las 8 salio el Sargento con el declarante y Guardias Arjona, Sanchez e Ibañez recludo fascistas, consiguiendo reunir para la defensa del cuartel unos veinte. Estando el declarante en la pu con carabina vigilando el cuartel le hicieron vario disparos de escopeta desde las dos bocacalles contig a la puerta, contestando con fuego de fusil hasta q logró hacerles huir. Ocurrido esto se metió en el ci y cada uno se colocó en los sitios que creyeron mejo para la derensa quedandose el dicente en la ventana la Sala de Armas. El declate dice que durante todo dia hasta el momento de la rendicion hizo unos seis disparos, el Guardia Arjona tres o cuatro, el Tromp guerrero ninguno, el Sargento cree que uno y los dem una cantidad aproximada. Vió el declarante como vin a un tal Delgado hijo del anterior Alcalde y se pus hablar con el Sargento en un pasillo que hay frente su pabellon, oyendo algunas veces hablar de bandera ca. Este paisano fué unas tres veces. No sabe por qu llegó a ponerse una bandera blanca en un balcon por cima de la Sala de Armas y oyó decir a los Guardias las casas proximas y frontera que la qu-itasen pues" estaban tiroteando los marxistas. El comisionado pa la entrega vino nuevamente una vez que se habia col do bandera blanca y mas tarde vino el Comité, de jand el dicente su armamento en su pabellon, saliendo tod juntos escoltados para el Ayuntamiento. Al llegar dicho sitio empezó la gente a gritar que los echaseis fuera para matarlos, saliendo un tal España al balcor y habló con la multitud calmandolos. Llamaron al Sa gento y lo estuvieron interrogando un rato sin llam a los demas. Los encerraron a todos en un calabozo dejaban a las mujeres que entrasen las comidas, pero vigiladas, durando esto unos diez dias, pero ya luego incomunicaron. Que a la mañana siguiente de la entre les dijo el España que tenia orden de fussilarlos p que en el animo suyo no estaba el fusilar a nadie y procuraria conseguir con el pueblo que se evitase. Que su esposa practicó por su cuenta gestiones en Horna los y en Palma para que lo sacasen y se fuera en ca de detenido a Hornachuelos, a lo que se negaba el Code Palma del Rio, pero por fin lo consiguió a los 2 dias en que vino de Hornachuelos un familiar suy que lo llevó con dos mas del Comité de Hornachuelos dele un pantalon claro porque se que la comité de Hornachuelos dele un pantalon claro porque se que la comité de Hornachuelos dele un pantalon claro porque se que la comité de Hornachuelos de d dole un pantalon claro porque no querian llevase na uniforme. El familiar antedicho era un cuñado suyo.

Un dia lo subieron a la planta alta del Ayuntami y al signiente lo bajaron de nuevo al arresto, y al siguiente o al otro, pues no recuerda lo sacaron de cel y se lo llevaron a Hornachuelos.----

Cuando llegó a Hornachuelos lo dejaron ir librema a casa de su suegra, y almdia siguiente fué al cuar a presentarse al Brigada, cuya fuerza estaba desarma circulaba libremente por el pueblo sin prestar servi

autorizandole el Brigada para que se marchase a su domicilio en el que ha permanecido hasta la toma de Palma del Rio, dicho dia llegaron alli los huidos de tal pueblo y empezaron a saquearlo obligando a la gente a que se fuese al campo, como asi lo hicieron en su mavoria, quedando pocos vecinos, marchando el declarante con toda su familia al campo cobijandose en el case "El Peñon" en el que tiene un cuñado suyo, una piara de cabras, sin ser molestados aunque frecuentemente eran vigilados por caballistas marxistas. Los Guardias de Hornachuelos estuvieron dos dias cerca de el, vistiendo todos unicamente pantalon cuando estaban en el pueblo y de paisano completamente cuando estaban en el campo. En el caserio "El Peñon" ha permanecido unos 8 6 9 dias, sien di visitado por el Giardia Godoy un dia y ya no volvió a verlos hasta que le mandaron razon de que hae. bian tomado el pueblo, siendo constantemente vigilados. Que cuando regresó a Hornachuelos se presene] tó a un Capitan del Ejercito que estaba con fuerzas 11 estando ya alli prestando servicio los Guardias de 01 Hornachuelos excepto el Brigada. La finca El Peñon i dista de Hornachuelos unos cinco kilometros .---q El Capitan referido le dijo al declarante que C hablase por telefono con el Comandante Militar de Palma del Rio, efectuandolo así, y este le contesa tó que habian establecido un puesto nuevo y que debia de venir a la Comandancia, habiendole sido ex-pedido un salvo conducto (por) firmado por el Alcalde pi y Capitan, habiendo sido traido a esta Capital por los paisanos Don Eloy Martinez, Don Francisco Amian, n y Don Jose Rioboo el primero de Cordoba y los dos ultimos de Palma del Rio, avecindados actualmente en S e Cordoba, aprovechando la oportunidad de que tenian que regresar en un coche desde Palma. ---Si durante el tiempo que estuvieron en el Arres to municipal permanecieron todos los Guardias de s'eguntado. Palma del Rio juntos e incluso de noche, DIJO: Que unicamente Perez Fernandez estuvo algo separado al a principio pero ya volvió y fué reprendido por el d Cuando fueron enviadas sus hijas a Hornachuelos Irompeta. una vez prisionero en Palma de los marxistas, DIJO: ereguntado.. Que su mujer le decia que estaban en un Colegio de Palma que dirige Pepita Lopez y se enteró por la OI muchacha de Sanchez de que estaban en Hornachuelos. al Si durante el tiempo que permaneció prisionero de los marxistas en Palma del Rio fué obligado a o eguntado. ejectar algun trabajo, DIJO: Que sola ente un dia le obligaron a que quitase los mistos alos cartu-Si es cierto que un primo hermano era diputado, filiacion politica del mismo, amistad que les unia, creguntado. si hubo negociaciones entre sus familiares y si sabia que a los restantes compañeros se les iba a fusilar ,DIJO: Que tiene un primo hermano llamado Antonio Bujalance Lopez, diputado, no sabe la filiacion politica suya, no le une amistad y no hubo negociaciones entre el mismo y ele comité, habiendo sido efectuadas gestiones por su esposa directamente sobre los comites de Palma y Hornachuelos, para pedir su libertad, y no sabia la suerte que les esperaba a sus compañeros .-----1 Por el concepto que le merezcan tanto el Sargento como los demas Guard as de Palma del Rio, DI JO: Que unicamente consideró al Sargento debil de espiritu pero no lo creia de izquierdas y por lo

que afecta a los Guardias, todos los tiene por buen compañeros, pues unicamente siempre se ha destacado e go como partidario de las izquierdas el Perez Fernar Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que aunque com Preguntado ya antes dice tiene un primo diputado de izquierdas, te no ha tenido relaciones nunca con él y menos en te caso, toda vez que se ignoraba su paradero, pues m se hablaba con él e incluso no asistió al entierro padre del declarante ocurrido hace dos meses. ---Y para que conste su conformidad en la precedente informacion, se afirma y ratifica en su contenido, f mando con el Instructor que certifica. Diligencia de entrega a En Córdoba a doce de Septiembre de mil novecien ctro Instructor..... tos treinta y seis, el Instructor que suscribe hiz entrega de esta información al Teniente Jefe de la nea de la Guardia Civil de esta Capital Don Manuel nas Montes, para su continuación de las corresponde tes diligencias, cumpliendo lo ordenado por el Con-dante Jefesaccidental en el escrito de esta fecha a continuación se une.-----Y para que conste se pone por diligencia que fi el Instructor que certifica en el citado punto, dia mes y año. Manifestacion del Gar-En Cordoba a trece de Septiembre de mil novecier dia Manuel Bermejo-Go- treinta y seis compareció el individuo anotado al gen, el que dijo llamarse como queda dicho, mayor edad, de estado casado, natural de Palma del Rio doba" y que cuando la iniciación del movimiento po tenecia, como le ocurre actualmente al puesto de l nachuelos.
Por el dia que se presentó en Hornachuelos el Costi Preguntado, dia segundo del puesto de Palma del Rio José Casti Bujalance y por quien era conducido, si desde su ll da hasta la toma por el Ejercito guardo alguna rej con los elemntos marxistas de Hornachuelos y condi que observó durante su estancia en el mismo, asi el comportamiento observado y si denotaba con sus repulsa al movimiento militar, DIJO: No recodar el di que tiene entendido que fueron familiares del Casi ialance a nor el entre ellos jalance a por él entre ellos un cuñado, que no eran Comité pero que son de izquierdas, que paraba en ca sus familiares y se visitaban todos los gardias con correspondiendo a las visitas no viendole hablar los marxistas y salia poco de su casa y decia que ba deseando que llegasen las fuerzas. Cuando ocuri la ocupación de Palma del Rio por las fuerzas naci les pueblo inmediato a Hornachuelos, obligaron a t los vecinos e incluso a los guardias que se marcha

Hay un sello en tinta que dice.— 18 Tercio
Gua Civil, Primer Jefe Comandancia de Cordo—
doba.—Sirvase V. hacer entrega de los pro—
cedimientos que se halle instruyendo, al Teniente Jefe de la Linea de la Capital, Don
Manuel Cañas Montes.— Deme cuenta.— Dios
guarde a V.muchos años.— Cordoba 12 de Sep—
tiembre de 1936.— El Comdte 1er Jefe acctal—
Emiliano Lopez Montijano.—Rubricado.—Sr. Teniente Jefe de la Linea Exterior Izquierda
Don Manuel Albendea Rivas.—Cordoba.

Es copia

El Teniente,

del pueblo en unión de las familias, pues considerarian fascistas a los que se queasen. El Guardia Castro Bujalance se fué al sitio conocido por "El Peñon" en el que tiene familiares. En dicho caserio durmieron cinco Guardias del puesto de Hornachuelos durante dos noches marchandose luego a otra finca, volviendo el declarante un dia a "El Peñon" para verlo y habar con él. Que eran vigilados continuamente or caballistas sobre todo de noche, pues iban a dormir a las mismas fincas en que estaban refugiados. Que seis guardias de Hornachuelos se fueron a Palma del Rio por saber que dicho pueblo estaba en poder del Ejercito, y el Comandante que lo guarnecia les ordenó volviesen a Hornachuelos para ser equipados y armados como así lo efectuaron, pues cado llegaron a Hornachuelos ya estaba un Capitan con fuerzas en él, desde el dia anterior. No pudieron avisarle a Castro Bujalance como quiso hacer lo el declarante, para que marchase a Palma, por resultar comprometido ya que estaba distante de ellos y mas metido en sitio ocupado por los marxistas. A los dos dias de estar ya los Guardias en el pueblo se encontró el dicente al Castro Bujalance por la calle y le preguntó el motivo de no haber lleado antes a Horna-chuelos, contestando que "el como se iba a venir, que no sabia lo que podia haber alli", entrado en el Ayun tamiento donde lo dejaron. Desde este momento no lo ha vuelto a ver, habiendo oido despues que le habian dicho que viniera a Cordoba a presentarse .-----Si a su juicio pudo huir el Castro Bujalance y pre-

Si a su juicio pudo huir el Castro Bujalance y presentarse antes en Palma del Rio o Hornachuelos en vez de hacerlo a los tres dias de ocupar el Ejercito el pueblo ultimamente citado, DIJO: Que no puedeprecisarlo porque el sitio era distinto y a ellos les fué mas posible huir aunque tambien eran vigilados.-----

Si tiene algo mas de particular que exponer, DIJO, Que no y leida que fué por él mismo esta su manifestación la halló conforme, afirmándse y ratificandose en su contenido, firmando con el Instructor que certi-

Many

Manus Mondy

En Cordoba a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, compreció ante el Instructror que suscribe el anotado al margen, el que al ser preguntado por las generales de Ley, Dijollamarse como queda dicho, mayo de edad, de estado casado, matural de Posadas Guardia segundo que prestaba y presta sus servicios en el puesto de Hornachuelos donde le soprendió el

Por el dia que se presentó en Hornachuelos el Gardia del puesto de Palma del Rio Jose Castro Bujalance y por quien era conducido, si desde su llegada hasta la toma por el Ejercito guardó relación alguna con los elementos marxistas de Hornachuelos y conducta que observó durante su estancia en el mismo, así como el comportamiento observado y si denotaba con sus actos replsa al movimiento militar, DIJO: Que no recuerda fijo el dia que llegó, que lo condujeron sus

ifesacion del Guardia

a dintado

ct or

pi

di

n

nt

iz

18

OI

eguntado.

rı ci

t 18 cuñados, uno de ellos cojo, que no lo ha visto hablan con paisanos, pues desde que llegó se metió en casa su madre politica ignorando si visitarian o nó los paisanos. El declarate fué a visitarlo encontrando disgustado y hablaron de Palma del Rio, diciendole Castro Bujalance que seguramente por mediación de familia le guardaban alguna consideracion, pues al rez Fernandez y a él les dejaban circular por el in terior del Ayntamiento libremente. No hablaron nada movimiento, encontrandolo decaido y sin poder precia que parte podia inclinarse. Cuando tomaron Palma Rio las fuerzas del Ejercito cundió el pánico y lo marxistas obligaron a todos a marcharse diciendo qu "los civiles todos para adelante con familias y tod marchandose separadamente el Castro no sabe si aqui dia o el anterior a la finca "El Peñon". Iban cinco Guardias de Hornachuelos juntos y estuvieron en d caserio unos cuatro o cinco dias y durmieron alred del cortijo debajo de unas encinas y las mujeres de tro. Que no ha visto hablar en el cortijo al Castr Bujalance con los marxistas y sí en cambio lo haci personas de derechas. Ya desde que los Guardias de nachuelos se fueron a otro Cortijo no ha vuelto a al Castro Bualanceenterandose que se habia present pues aunque creian que iria por el cuartel no lo e tuó. Que como lleva poco tiempo en Hornachuelos no ne tratado a dicho Guardia, pues solamente lo ha vi durante los sucesos. -----

Preguntado

Preguntado.

Preguntado ...

Si tiene noticias de haber sido fusi ados todos Guardias de Palma del Rio, excepto tres de ellos, I que lo ha oido deir en Hornachuelos, pero que ha si

de rumor público.
Si el Gardia Castro Bujalance pudo haberse pres
do en Hornachuelos tan pronto fué ocupado por las pas DIJO: Que ignora si tendria o no conocimiento la Ílegada de la fuerza.----

Si tiene algo mas de particular que exponer, DIJ Que nó, y leida que fué por él mismo esta manifest la halló conforme afirmandose y ratificándose en s contenido, firmando con el Instructor que certifical

Ampliacion de las manifes Castro Bujalan.....

Preguntado ...

taciones del Guardia Jose treinta y seis, el Instructor dispuso ampliar las En Cordoba a trece de Septiembre de mil noveci gntas del Gardia al margen citado y que constan ac folios 16 al 17 vuelto de esta información.....

Que persona fué la que le avisó de que en Horn los habian ya entrado las trops nacionales y que se con toda exactitud el tiempo transcurrido desd recibió aviso hasta la presentación en dicho pueb DIJO: Que al dia siguiente de entrar las tropas rec aviso que se lo envió un primo el cual le dijo que podia bajar cuyo aviso recibió por diferente cond como les ocurrió a otras personas de derechas que por alli refugiadas bajando aqual dia queblo por alli refugiadas, bajando aquel mismo el pueblo su familia y se presentó al Capitan seguidamente.

darle munches heros a los minos y tener tranquilidad provides el carino de ta est y oro. que role o de rea galud y Presculdica Prancia Galdlo

ci

reguntado....

Si tien algo mas que exoner DIJO: Que nó, y leida que le fué esta ampliación la halló conforme, fir mando conel-Instructo que certifica. "dia" entre ren-

glones vale.

iligencia de unir un ocumento.....

En Córdoba a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y seis el Instructor que suscribe, dispuso unir a esta información un escrito de los que dirigia a su esposa el Gardia de Fuente Palmera Francisco Garcia Cabello hallandose en el Arresto municipal de Palma del Rio, uniendose con antelación .---Y para que conste firma la presente diligencia.

En Cordoba a cabree de Septiembre de mil novecieniones del Guardia An- tos treinta y seis el Instructor dispuso ampliar las Perez Fernandez..... pregntas del Guardia al margen que figuran a los folios del 5 al 8 vuelto.-----

Si cando fueron llevados a la Carcel de Palma del Rio durmió los primeros dias y estuvo separado de sus compañeros, como igualmente ocurrió el tiempo que per maneció en la parte alta del Ayuntamiento, DIJO: Que la primera noche al entrar en el arresto antes de in tentar que trajesen camas cogió un tablero de puerta y lo entró en n departamento inmediato a la puerta donde se encontraban tres paisanos de los que habian defendido el cuartel y las demas noches en unión de todos durmió en el Arresto. Que cuando estaban arribba dormian en la habitación dedicada a polvorin los dos Guardias de Fuente Palmera y por no haber espacio para los cuatro acordaron dormir en otra habitación y se lo pidieron a los guardianes que se lo concedieron durmiendo la primera noche juntos Uwaldo Ibañez y las restantes por haber cambiado con el barbero pasó al polvorin nuevamente y ocupó su sitio .-----

El que pasó al polvorin y cambió con el barbero ha de entenderse que fué el Guardia Uwaldo Ibañez y

a lo de estar separado de ellos, hasta el punto de qua a aquel le dió un ataque de los que sufria con frecuencia, DIJO: Que efectivamente el Trompeta Guerrero le dijo que porque no habia dormido con ellos y que si le dió el ataque obdeceria alestado de ánimo en que todos estaban. -----

Por la actuacion de los Guardias de Fuente Palmera, sin citar a Emilio Sanchez Caceres y Francisco Garcia Cabello, DIJO: Que estuvieron encerrados con los demas Guardias de Palma del Rio sin hablar con nadie

guntado.

usuntado.

siendo de Fuente Palmera seis Guardias los que 11 ron al Arresto de Palma del Rio-----Diga si es cierto que un dia que subió a la paio Pregnntado alta del Ayuntamiento una hija del Guardia Garciair bello estaban jugando por encima de las camas y q dicho Guardia dijo a suhija que no le pasaria nady cuando vinieran las fuerzas porque tenian hecho w sotano para refugiarse, DIJO: Que ello es incierto absoluto. Si tiene algo mas de particular que decir DIJOrr Preguntado ... Que nó y leida que fué por él esta anifestación l hallo conforme afirandose y ratificandose en su c tenido, firmando con el Instructor que certfica. Ampliacion de las ma-En Cordoba a dieciseis de Septiembre de mil no cientos treinta y seis, el Instructor que suscribe nifestaciones del Guardia José Castro Bujapuso ampliar las preguntas del Guardia del marger lance (3ª vez)..... que constar a los folios 16 al 17 vuelto y en el vuelto, por lo que compareció ante el mismo-----Preguntado..... Si es cierto que a los pocos dias de estar inc municados en el arresto municipal de Palma del Ri llegaron el careetero Isidro y el Guardia municip Ranaco diciendoles al Sargento y Guardias que por no hacian una solicitud al Comité solicitando uni al pueblo y que todos firmaron un documento em ta sentido, DIJO: Que si es cierto, y que fué firmado todos con el proposito de por lo pronto salir de y luego decidir lo conveniente para libertarse de marxistas,-----Pregutado ... Si dicho documento fué firmado tambien por los Guardias de Fuente Palmera, y que diga a ser posibe que personal era el que estaba alli recluido, DIJO tambien lo firmaron, estando alli los Guardias Fr cisco Garia Cabello, Antonio Foreno Cepedoza, Eili Sanchez Caceres, Rafael Sanchez Garcia 22, .----Preguntado. Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que no, y le que le fué esta su manifestacion la halló conform firmando onn el Instructor que certifica. viligencia de trasla-El Instructor que suscribe aispuso trasladarse la continuacion de esta informacion al pueblo de del hio, como asi lo efectuo el dia diecio cho de Se tiembre de mil novecientos treinta y seis.-----Y para que conste firmo en el indicado sitio.

n

mpliacion de manifestaion del Brigada Don Jose intas Sanchez.

reguntado

En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis compareció ante el Instructor que suscribe el Suboficial del margen, al objeto de ser preguntado por si se hubiera descubierto alguna prueba o indicia de culpabilidad en los Guardias supervivientes, ya que el Brigada Cintas se encuentra accidentalmente en esta localidad desde la ocupacion de las tropas, como Jefe de las del Instituto.

Por las pruebas o indicids que haya podido obtener para la debida aportacion de antecedentes, DIJU: Que de las investigaciones que por imperativos del cargo ha venido realizando, ha podido enterarse por el paisano Manuel Montero Fuentes que estuvo detenido tambien como falangista, y que estuvo cargando cartuchos en la habitacion alta del Ayuntamiento en union de los Guardias supervivientes y durante diche facna suscito conversacion el Guardia Francisco Gar cia abello en la que manifesto que en un reciente viaje que había hecho a Cordoba al objeto de prestal declaración en una causa que se le instruia por defender a los obreros había traiao cajas de municiones por importe de diez pesetas para el hijo del Brigada declarante, cuya manifestación ha sido considerada como tendenciosa y falsa toda vez que ni el joven de referencia le hizo encargo alguno de municiones por carecer de arma de fuego y si unicamente puede asegurar que el referido encargo fué he cho pur el aicente. Que el calibre era del seis treir ta y cinco y el arma correspondiente se la llevaron los marxistas. Que ha oido decir a algunos paisanos de Fuente Falmera (que) cuando fueron sacados de la carcel de Fuente Falmera los Guardias Francisco Garcia Gabello y Emilio Sanchez Gaceres, con sus respectivas familias, "esos dos guardias van libres". Los referidos paisanos eran escopeteros marxistas que en la actualidad estan huidos.-----Supone el declarante que obedece la seguridad de la libertad de los dos referidos Guardias a que harian declaraciones favorables a las izquierdas en el interrogatorio que sufrieron antes en casa del cartero apodado Tobio .-----El referido cartero se encuentra en Fuente falmera pero no oyó la declaracion.-----

Si tiene algo mas de importancia que manifestar, dijo: que no, y leida que fué por él mismo esta ampliacion, la hallo conforme, firmando con el Ins-

tructor que certifica.

festacion del vecino alma del mio Manuel ero Fuentes.....

untado ...

guntago.

afecta a la actuacion de los quardias civiles que él estuvieron prisioneros en la arcel de esta pobl ción, sin omitir detalle que sea digno de mención, D Que el declarante fué detenido por varios individure de filiacion socialista armados el dia 19 de Julio bre las siete horas ingresandolo en el Arresto muno pal, en donde estuvo con treinta y tantos paisanos i de derechas hasta la noche del dia siguiente, sabier que aquella noche metieron en la carcel a todos los Guardias del puesto y a los falangistas que estaba el cuartel con ellos, no viendolos el declarante po haber puesto en libertaa a togos los que tenian de nidos. La mañana del dia 21 volvieron a detener al clarante y lo condujeron al Comité central revoluc nario, sito en la parte alta del Ayuntamiento y que detenido en aquella dependencia a disposicion de el viendose obligado a trabajar en la confeccion de cir tuchos y bombas de mano, aebido a sus conocimientos mecanica y electrecidad, por indicacion del Perito rejador que era el que facilitaba los planos. Sobrie seis o siete de Agosto arrojaron bombas por los ali dedures de la publacion un apato nacional y uno de proyectilesque no exploto fue obligado el declaran a extraerlo y una vez que este artefacto fue arroja al rio, por negativa del dicente a desarmarlo, ya! dejaron en libertad pero utilizando constantemente servicios dentro y fuera de la población, pues le o garon bajo amenazas a colocar petardos en las sali del pueblo y puentes, cuyos petardos quito el decla te tan pronto fue librado el pueblo de la opresión xista.-----

En el departamento de la parte alta del Ayuntam tenian instaldo los marxistas una especie de polvo y el encargado del mismo era un tal"Salazar", y una las veces que subio el dicente se encontro alli a co guardias; tres de ellos de Palma del Rio apellid Castro Bujalance, Ibañez y Perez mas dos que no con pero que sabia eran de Fuente Falmera. En uno de la ratos que tuvo con ellos de conversación, les pregto que como era el estar ellos allí separados, los cua pues el Castro había sido llevado a Hornachuelos, !cual fue preguntado delante del "Salazar", y le col taron que porque los habian llamado para cargar ca chos. Un Guardia en conversación general, refirió 3 a él como le iban a hacer nada si siempre habia es de parte de los obreros, pues había sufrido un arre por lo mismo y que una vez que fité a Cordoba a dec le trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de ca las de pistola, para lo cual dinho muchacho le habi do diez pesetas -----

Perez aunque estaba separado quizá no se escaparia era el que habia hecho fuego contra España cuando atravesado este la plaza.

23

ñana siguiente al fusilamiento de los Guardias y paisanos que estaban abajo, lo que denotaba que estaban al corriente de las ejecuciones.....

Por el concepto que le merecen los Guardias de Palma del Rio, DIJJ: Que la conducta del Sargento no ha sido muy clara, pues ha tolerado muchos desmanes de los cometidos por las izquierdas antes del movimiento y durante éste no ha salido a la calle para nada hasta despues de estar todos los obreros armados en que saliú por varios paisanos de derechas para defender el cuartel. De los demas Guardias fallecidos forzosamente ha de dar buenos informes. De los supervivientes, no puede dar informes seguros, ya que el declarante nunca ha prestado atención a ellos, si unicamente ha oido decir que el Perez tenia amistad con la gente de izquieraas .-----

Si tiene algo mas que exponer, DIJJ: Que no, leida que fué por él mismo esta manifestación la ha-110 conforme, firmando con el Instructor que certi-

(Antes de firmar) Si los Guardias cargaban muchos cartuchos y bombas, DIJU: Que entre el "Salazar" y los Guardias cargaban diariamente unos cuarenta o cincuenta cartuchos de escopeta y machacaban clorato e de potasa y azucar que servia de polvora. --Y para que conste, firmo con el declarante.

nifestacion del vecino

reguntado

reguntado.

reguntado.

al

G(

CI

nt

0 1

01 8

guntado.

En Palma del Kio a dieciocho de Septiembre de mil tonio Rodriguez Diaz.. novecientos treinta y seis, compareció ante el instrucpreguntado por las generales de la Ley, DIJO: Lamarse como queda dicho de 23 años de edad, de estado soltero, profesion empleado del Ayuntamiento .-----

Sobre todo cuanto le ha ocurrido que guarde relación con la actuacion de los Guardias civiles que estávierun detenidos en el arresto de esta publación, DIJU: Que la mañana del dia 19 de "ulio fue el Sargento con un Guardia a su casa y le dijeron que fuera al uartel para defender el movimiento, encontrando en cicho Cuartel a unos pocos falangistas que con etros que recluto despues sumarian unos veintitantos. Desde un principio se observo la falta de armas y municiones, pues las que había en el cuartel eran malas siendo todos escopetas, excepto tres o cuatro rifles. Que juntarian entre todos unos setenta u ochenta cartuchos de escopeta. Que comento el declarante con el Guardia Perez la mala situacion en que se engontraban y aste le dijo que con haber ellos venido al cuartel se iba a agravar la situacion pues le iba a caer mal a los marxistas y seguramente lo atacarian, como ocurrió poco despues. No hicieron bajas porque los mismos paisanos lo aconsejaron a los guardias, ya que de matar a algun marxesta se desencadenaria la furia montra todos los que defiendia n el cuartel y las dos casas inmedistas .--

Los falangistas comentaron que aquello era un engaño pues ellos se creian que alli habria mas gente y material a proposito, por lo que pensaron marcharse antes del tiroteo y cuando iban a realizarlo le tiraron al Guardia astro que estaba sentado en la puerta te al cuartel leyendo la prensa. Este Guardia disp a su vez con fusil y luego no paro el tiroteo hast momento de la rendición. Los que mas tiraron fuero el Trompeta Guerrera y los Guardias Gastro y Perez ro no fue tiroteo intenso. Por la tarde del dia 21 nieron al cuartel dos municipales diciendole al Sa to que se entregase y este dijo que no y mas tarde daron los marxistas a un tal Delgado que lo tenian tenido, y al decir los falangistas que se marchari con él, dijo que para ello tendrian tambien que ire los Guardias y entregar el armamento. Luego de mar se el emisario dijo el Sargento que no se entregab porque conocia a la gentuza esa y sabia que no se dia fiar de su palabra pues los matarian seguramera to dos, pero en vista de que los falangistas no tenio armamento eficaz y carecian en absoluto de municio pensaron estos poner un trapo blanco en una ventar al ir a colocarlo hicieron disparos contra ella. E trapo blanco lo querian colocar un tal Pichita y s hijo. Luego por si no lo habian visto lo ataron a palo mas largo y lo culocarun en otro sitio contra viniendo el Delgado y les dijo a las falangistas q se entregasen pues sus paares estaban deteniaos e a tomar el cuartel poniendolos al frente. El arrec se echo a llorar y dijo se iba a dar un tiro pues queria entregarse porque lo iban a matar, pero el t Delgado le aseguro que no le ocurriria nada a ning no y que tan solo los llevarian al Ayuntamiento y mandarian a sus casas y los quardias los volveriar al cuartel aunque desarmados .----

Al ser conducidos a la Carcel salió un tal France y les dijo que se dieran presos al Comité revolucionario en cuyo momento empezaron a repicar las campas. Los Guardias guardaron mutismo absoluto yendo el Arresto a los paisanos y a la mañana siguiente que salieron al patio vieron a los Guardias todos nidos en un calabozo.

Por informes de un vecino sabe que el Sargento declarar un dia ante el Comité dijo que tenia una ta de todos los falangistas que se le habian ofreca ir al Cuartel y que él no habia ido por ellos, sir unicamente los acompaño. Un dia que un aparato naci arrojo una bomba subieron al declarante con varios paisanos mas de derechas diciendoles que ello lo habia ante el temor de que el publico indignado por ellos, y a los cuatro o cinco dias lo llamaron y le condujeron a su casa en donde ha estado hasta la legada de las tropas.

Por el concepto que le merecen el Sargento y ce dias que pertenecian al puesto de esta localidad, Que del Sargento era malisimo pues fué culpable de ocurrido ahora como igualmente antes cuando quemar las Iglesias, pues parecaa siempre estar de acuerdo las izquierdas, y juzga que pudo evitarse que los xistas se aqueñaran de la población si dicha clast hubiera permitido el desarme por los marxista de 1º mentos de derechas. De los unardias a quien unicar conoce es a Castro, que es buena persona, Perez que porto bien el dia del tiroteo aunque no tiraba a porque los falangistas le aconsejaban no hiciera timas para evitar las iras de la gente, que se cale ba en unos 500, de Ibañez ha oido decir que era fas y de los fallecidos se desprende serian buenos cui los han matado .----

Si tione algo mas que decir, dijo; que no, y lei

Proguntado

que fué por él esta manifestación la hallo conforme, firmando con el Instructor que certifica.

Maybell sawas Houles

eranifestacion del paisanio Francisco Dugo Martin

sti ro

de an ri rs ar ab

10

an

E

S

a

ra

q

0

ge

S

ng

У

ar

al

ci mp do n e s

o a gc in En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treința y seis, estando actaando el nstructor que suscribe, se presento ante el mismo el paisano del margen que dijo que enterado de su presencia y cometido en esta población, deseaba hacer una manifestación por si se considerase de interés para el correspondiente esclarecimiento.)))------

Pedida identificación resulto llamarse como queda dicho, mayor de edad, de estado casado, natural de Fuente falmera y Vecino de Fuente farretero, Aldea de e aquella, profesión labrador. DIJU: Que durante el tiem po que la citada Aldea estuvo en poder de los marxistas, oyó decir en conversación mantenida entre ellos, e que a los dos Guardias de Fuente Palmera verian como no les pasaba nada, no pudiendo averiguar a que Guardias se referian.

y no teniendo nada mas que exponer a lo ya referido leida que fué por él esta su manifestación la hallo conforme, firmando con el Instructor que certific

Stances Francisco Luga

ci Phifestación del veci-I Juan Ruiz ^Rodriguez

En l'alma del Rio a dieciocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis compareció ante el Instructor que suscribe el individuo del margen el que al ser preguntado por las generales de la Ley,DIJU: Llamarse como queda dicho, de 27 años de edad, de estado soltero, profesion empleado natural y vecino de Palma del Rio.

Para que diga con toda clase de detalles cuando a su juicio merezca ser digno de mencion por lo que afac ta a la actuacion de la "uardia "ivil en el actual movimiento militar, desde la iniciacion del mismo hasta la llegada de las tropas que salvaron a Palma del Rio de la opresión de los marxistas, DIJU: Que la manana del dia 2º fué el argento a su casa y le dijo que tenia que ir al Cuartel, y le entregaron una escopeta con cuatro cartuchos, matchando al cuartel en donde se reunieron unos 20 falangistas y estando dentro sono un disparo, empezando ya a tirar los demas una vez que cada uno se colocó en el sitio que tenian prevenido. De vez en cuando sonaban disparos y un tal Pichitas, hombre ya de edad, se atemorizo y dijo que de aquella manera no se podia resistir, saliendo a parlamentar pero hubo de retroceder cuando le hicieron dos disparos. Vino un tal Pelgado a hablar con los de-

heguntado.

fensores y el Pargento dijo que si se entregaba era bajo la condicion de que luego volviese al cuartel le contestaron afirmativamente. El declarante estaba colocado en los lavaderos desde donde se dominaban paredes de enfrente y la puerta falsa no habiendo p gun guardia a su inmediación. Cuando sacaron una ba dera blanca que la colocó un hijo del Pichitas, se r nieron todos en el patio y ya habian soltado las ar antes de venir a por ellos, unos en un rincon, otros el patio y otros en las sillas, en cuyo momento habi en el cuartel dos del Comité y luego vinieron los e peteros que se los llevaron al Ayuntamiento y el Pr sidente del Comité dijo que los tenia que fusilar que gracias a la Guardia Civil y a la Guardia de As to habia fracasado el movimiento encerrandolos luer Arresto. Utro dia lo subieron y vio alli a cinco Gua dias, tres de falma del Rio y dos de fuente Palmera, jandolo otra vez. Una noche o sea sobre las2y media la madrugada vió como a todos los Guardias y a unos cuantos paisanos los amarraron y los sacaron del ar to y a la media nora volvieron y amarraron a otros tos paisanos entre ellos al hijo del rigada Cintas al que declara, si bien a él 10 pusieron en libertachaber dicho que 10 soltasen uno de los escopeteros. desprende que fueron los demas fusilados por el mot de que al pedir clemencia uno de los paisanos a un copetero, le contesto que en estos momentos no habie paisanos que valieran.-----Por el concepto que le merecia la fuerza del pues

Preguntado.

de Palma del Rio DIJU: Que no tenia trato con ella ro que unicamente el Sargento era el que no le sati cia su actuación. -----

Proguntado.

Si tiene algo mas que decir ,DIJU .Que no, y leir que fué por el mismo esta manifestación la hallón o forme afirmandose y ratificandose en su contenido! mando con el Instructor que certifica

Mnifestación del veci

En falma del hio a dieciocho de Septiembre de mi no Antonio velgado Virovecientos treinya y seis compareció ante el Instruc que suscribe el individuo del margen el que al ser guntado por las generales de la Ley, DIJU: Llamarse mo queda dicho, mayor de edad, de estado casado, indu

trial, natural y vecino de esta población .-----Por la conducta que ha podido observar en la fue del puesto durante el actual movimiento militar des la iniciación del mismo y como consecuencia de las l tiones a que se vio obligado realizar para la rendi del Cuartel, DIJU: Que estando detenido en el Arresto mandado por el Comité al Cuartel para que le dijese Sargento que se vio obligado realizar para la rendi Sargento que se entregase y este se nego a hacerlo, cepto en las siguientes condiciones. El echaria fuer del Cuartel a los falangistas que lo defendian y qu Comité echase de la Carcel a las personas de derech que tenian en rehenes. El comité se nego a pactar en tas condiciones. Sobre las cinco de la tarde lo man de nuevo el Comité al Cuartel porque habian puesto banderas blancas y le dijo que fuera a ver que sign caban las banderas, que si era que querian entregar

Esta segunda vez lo recibió tambien el Sargento notificandole que habian puesto la bandera blanca porque querian entregarse en las condiciones siguientes:Fir-maria un documento en el cual se comprometia a no moverse del Cuartel para nada y que echasen fuera a los detenidos del Arresto y el haria salir a los falangistas del Cuartel, cuya proposicion tampo co fue aceptada por el comité. Volvió el declarante por tercera vez al Cuartel con el siguiente recado "le dices al Sargento que rosotros no pactamos nada mas que en las condiciones siguientes: Que se venga el Pargento con todos los Guardias y los demas paisanos que hay en el cuartel con los brazos en alto sin armamento sin tricornio y una vez que ellos se entreguen al Comité os echaremos a la calle", a lo que le contesto el Sargento "Que no fiando se de esa proposicion por creer que pudieran ser fusilados todos a mansalva que fuese un miembro del Comité y a ser posible Diego el de las Bicicletas" a lo cual el Comité accedió a ello y el referido Diego fue con el declarante y unos vein te escopeteros. Una vez en la Carcel los detuvieron en la Sala de la Alcaldia y echaron fuera a treinta y nueve presos que alli habia .-----

En una de las entrevistas le dijo el Sargento que antes de entregarse en las condiciones que querian se pegaria un tiro, pero la mujer y los chiquillos influyeron en su animo, ya que aquella le imploraba como es de suponer. Del Guardia Julian Arjona sabe por hue na fuente que no queria entregarse y se irritó sobremanera cuando vió izar la bandera blanca en el Cuartel, pues estaba en la casa de enfrente. Tampo co queria entregarse el Guardia Uwaldo Ibañez pues queria pegarse un tiro segun decia.

Por el concepto que le merece la fuerza del puesto de la ma del Rio: DIJU, Que para él, el Sargento no
le merece buen concepto pues ha podido evitar lo ocurrido y de los Guardias los que tenia tratados que
eray Juan Sanchez le merecia buen concepto y por lo
que afecta a los demás no tenia con ellos amistad y
no puede emitir informe.

Si tiene algo mas que decir, DIJU. Que no, y leida que fué por el mismo esta manifestación la hallo conforme, afirmando se y ratificando se en su contenido, firmando con el instructor que certifica.

Manuele and

Melog andressino

chspecciones oculares en sl cuartel y Aresto Muniipal. En Palma del Rio a dieciocho de Septiembre de milnovecientos treinta y seis, el Instructor que suscribe procedió a practicar una inspección ocular en la
CasanCuartel de esta población. El edificio que ocupa es extenso con planta alta por la parte anterior
no ofeciendo ventajas para la defensa del mismo, pues
comunica por el pozo y una puerta con las casas laterales y por la parte posterior dá a una calle. En la
fachada principal no se observan impactos. En la inmediata y que ocupaba la fuerza hay huellas de disparos en número de seis u ocho y en la de frente, tambien utilizada por la fuerza, hay especialmente en el
balcon impactos mayormente de escopeta con posta no
menuda, pero no aparece muy castigado tampoco este ed
ficio. La puerta falsa caso de haberse intentado viole

reguntado....

reguntado.

,0

U

311

tar no hubiera ofrecido resistencia. No hay en la trasera de la cuadra que dá a la calle huella de ha se intentado barrenar la pared para la colocación d ----------------petardos .-----

Verificada despues la inspeccion en el Ayuntamie resulta encontrarse los calabaos en el patio, para casceso hay una cancela, en una habitación de la deres fueron colocados los guardias y esta mide aproximad mente siete metros de largo por tres de ancho, espac suficiente para albergarse todos sin hacinamiento. otros departamentos mas reducidos. En la planta alt y en la habitación dedicada a polvorin hay amontone tuberias y trozos de plomo en cantidad indudablemer no inferior a los quinientos kilogramos. Un crisol ra la fundicion y confeccion de balas de escopeta. sulas de todas clases y calibres e incluso rompedor Una bomba cargada y cascos para la carga, ademas de de granada. Polvora blanca y negra, dinamita e innur rable cantidad de cartohos de escopeta vacios, estos rebasando desde luego cuatro millares. Se obtiene 1 c onvicción de que carecian de mistos, ya que hay car chos del calibre 24 y otros mas pequeños vacios que tienen extraido el misto, para colocarlo en los de 1 calibres 12 y 16 que son a los que corresponden las balas que fabricaban. Tambien hay mistos de tonadoren de los usados por los niños en sus juegos y que int tarian los marxistas utilizar como fulminante. Tamb habia una hoz completamente nueva y en la que se ol vaban unas manchas oscuras, al parecer de sangre coa lada y por el suelo prendas de uniforme de la Guard Civil.El local referido era reducido. -----

Y para que conste certifico nuevos entre rengle

"vale".

Diligencia de traslac1ón......

Una vez pacticadas las diligencias correspondienh en Palma del Rio de esta povincia dispuso el Instru que suscribe, como así lo verificó, trasladarse a Córdo en donde se extienede esta dilgencia el dia discioci de Septiembre de mil novecientas certifico. treinta y seis de

Ampliacion de la mani festacion del Guardia Preguntado

Prountado

Preguntado

En Cordoba a discinueve de Septiembre de mal nove tos treinta y seis, compareció ante el Instructor que Francisco Garcia aber cribe el individuo del margen, para que ambiase sus m

festaciones que constan a los folios 15 y 16, ----- Si al detenerlos los marxitas en Fuente Palmera d en voz alta varias a veces a los mismos "yo soy mas munista que vosotros y he estado procesado por eso m DIJO: Que nó y lo prueba el hecho de que estuvo defen do el cuartel hasta ultim hora,

Si al salir del cuartel dijeron los escopeteros rico riendose a él y al Guardia Sanchez Caceres, "esos guar van libres", DIJO: Que unicamente lo que recerda es que forestero di la forastero dijo en voz alta a los demá que no les tire pero ello refiriendose a todos. -----

Si es cierto que un dia, estando en la parte alta o Ayuntamiento prisioneros, y delante de un tal "Salazai encargado del polyconio encargado del polvorin, y de otra persona ademas de lo Guardies, refirió el declerante que"a él como le iban

hacer nada si siempre habia estado de pare de los obreros, pues habia sufrido un arresto por lo mismo y que una vez que fué a Córdoba a declarar le trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de capeulas de istola, pare lo cual dichomuchacho le nabia dado diez pesetas". DIJO: Que no ese ciertoque él haya referido nada de la compra de tales capsulas a nadie de los que estaban en la prision, pero que desde lue go una vez que habia venido a Cordoba compró una caja de capsulas, cuyo calibre no recuerda, por encar go del Brigada Cintas el cual he dió diez pesetas.

Si su familia recibia de los marxistas, como le ocurria a las de los que estaban arriba detenidos, la carne y el pan y conducto de que se valian para ello y forma de pago u otro medio de adomsicán. DLJO: Que cuando salió de la prisión se enteró por su esposa que adquiria los comestibles por medio de una libreta que le habian dado los marxistas y la cual entrega al Instructor respecto a la carne y al pan, mientras estuvieron abajo no sabe como la adquiriria su mujer, pero ya una vez arriba la traian para todos y ellos se las daban a su familia cuando les traian el desayuno por medio del municipal.

Si tiene algo mas que detr, DIJO: Que nó, y leida que fué por el mismo esta manifestation la halló con forme, dirmando con el Instructor que certifica.

House Francisco Gancia Valuello

npliacion de la manifes acion del Guardia Uwalno Ibañez Gavilan.....

releguntado...

Preguntado.

erreguntado.

ereguntado.

resuntado.

no

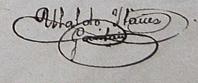
En Cordoba a diccinève de Septiembre de mil nove - cientos treinta y seis, comarció ante el Instructor que suscribe à individuo del margen, que se halla hospitalizado en el Militar de esta Plaza.......

Si es cierto que el Guardia Francisco Garcia Cabello refirió delante de él y sus compañeros asi como del Salazar, encargado del polvorin que a él no
le harian mada por haber defendido a los obreros y
que un vez trajo una caja de capsulas de pistolas
desde Cordoba para el hijo del Brigada Cintas, para
lo cal éste le dió diez pesetas, o sea que se las
dió el hijo, DIJO: Que no recuerda haber oido tal
comesación, pero lo de que ha estado procesado si lo h
comentado entre ellos.

Si durante el tiroteo en el cuartel de Palma del Rio, e inducidos por los marxistas no tiraban para causar baja entre los marxists por el temor de ser victimas del furor del enemigo, superior en numero. DIJO: Que a él no le dijeron nada los felangistas, que estaban eteorizados y que durante el tiroteo no se veian a los marxistas pues estaban emboscados en les esquines y parapetados con madras.

Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que no y leida que le fué esta manifestación la halló conforme, firmando con el Instructor que certifica.

Junely)



En Cordoba a veinte de Septiembre de mil nove ampliacion de las manitos treinta y seis compereció el individuo del mun festaciones del Guardia hara empliar sus manifestacines que figuran en 1 Jose Castro Bujalance -presents información .-----(4% vez). Si estando en la Carcel de Palma del Rio en l Preguntado te alta, oyó decir al Guardia Garcia abello, mien lo referia diante del "Salazar", encargado del po rin, que como le iban a hacer nada si siempre ha defendido a los obreros y que habia estado proce por lo mismo y una vez que vino a Cordoba a decl le trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de sulas de pistola, para lo cual dicho hijo le dió pesetas, DIJO: Que no recuerda que en la parte alt haya oido decir nada de cartohos de pistola, per que si le parece, es que el Guardia Cabello esta todos en la planta baja refirió aprovechando la sencia del Guardia Moreno, que "éste era mucho" d Brigada Cintas, pues al hijo le traia regalos. Ovo que le compró una caja de capsulas de pistola, pe no puede precisar quien fué el que la compró ni quien, pero ello fué en los calabozos bajos .----Pregunado.... Si tiene algo mas que decir, dijo: Que nó, y le que le fué esta manifestación la halló conforme y mando con el Instructor qu certifica. Amoliacion de las manifestados del Guardia Si estando en la carcel de Palma del Rio en l parte alta oyó deir alGuardia Garcia abello de te Palmera, mientras lo referia delante del encar Angel Ferez Fernandez (3ª vez) gado del polvorin apodado "Salazar", que como le iban a hacer nada si siempre habia estado de par de los obrers y qu haba estado procesado por lo mismo y una vez que vino a Cordoba a declarar le trajo al hijo del Brigada Cintas una caja de cap las de pistola para la que le dió diez pesetas.D. Que delante del declarante no ha referido el cit Garcia Cabello nada, per que ignora si habra habli algo. Unicamente le ha oido referir lo del procesi

Preguntado..

to we mifestable que en sus actuaiones como Guardinismo denunciaba a la clase pobre que a los ricos Si tembien en el tiempo que estuvieron arribales traian la carne y pan a ellos para que se la sen a las familias. Que primeramente les daban lo vales y luego las traian a la vez que a otros emplos.

Preguntado...... Si tiene algo mas que decir, DIJO: Que nó, y le que le fué esta manifestación la halló conforme, f . mado con el Instructor que certifica.

Manufal Player Aug of Fon

Unión de documentos.... En Cordoba a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y seis el Instructor que suscribe hace constar haber dispuesto por la presente unir a continuación una libreta de consumo del camarada Francisco Cabello correspondiente a la Comisión de Abastos en cuya cubierta existe un sello que4 dice "Oficina tectnica de Obras-Palma del Rio" .-----Y para constancia, doy fé.

COMISION DE ABASTOS

Libreta de consumo del camarada

domiciliado en

Personas a su cargo einec

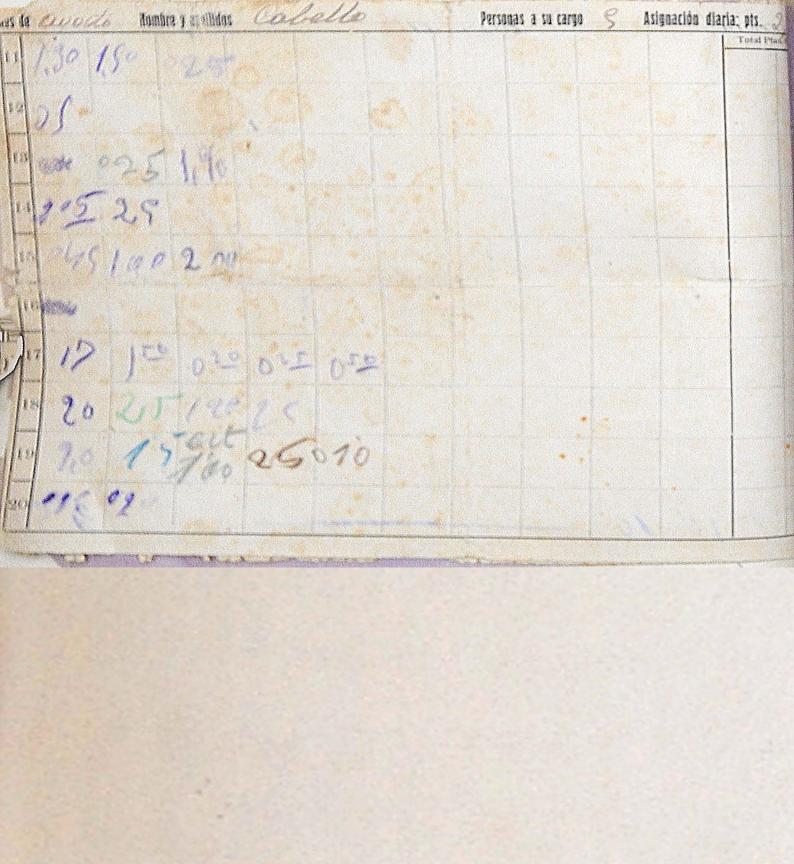
Asignación diaria: 2,80

pesetas

PALMA DEL RIO (Córdoba)

Imprenta SOLA, Palma del Ric

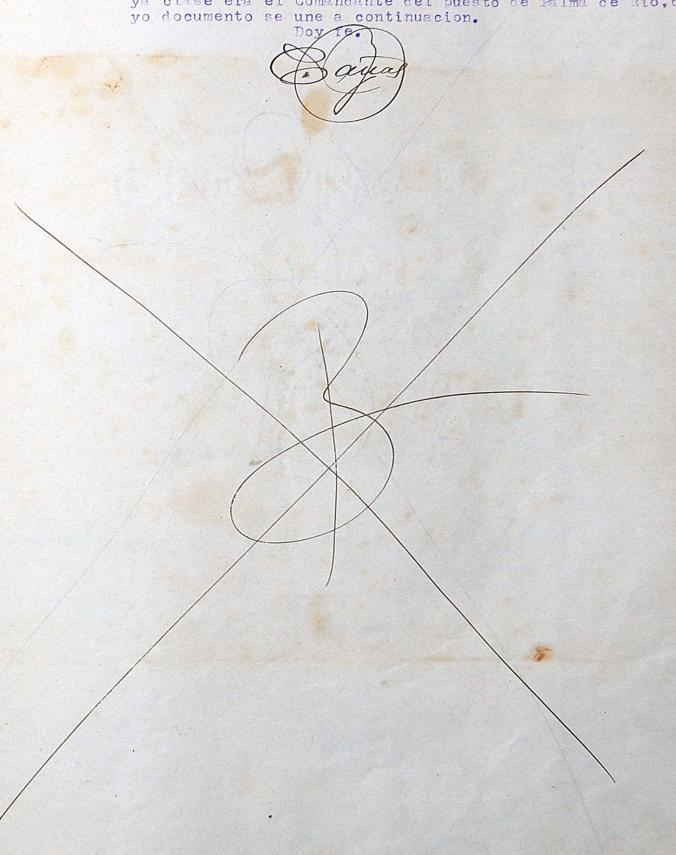
	House y apellio	dos	A204		- Pers	sonas a su ca	rao	Asignación di	iaria: ntc	2
								Holymunon un	Total Pt	tas. Cts.
								1 4 4	1	
	land T									
					*			977		
							XX		7.4	
4.7				1.5						
	100	3.								
									7	
				4. 4.0			W 10			
		The second second		· Ville				1		TO THE



Union de un escri- En Cordoba a to y una solicitud treinta y seis. to y una solicitud treinta y seis. El Instrescrita de l

Union de un escri- En Cordoba a veintiuno de Septiembre de mil novecientos

El Instructor firmante recibió en el dia de koy un escrito de la misma fecha del Señor Primer Jefe de la Comandancia, al que acompaña una peticion a lapiz, del Sargento y Guardias a sus ordenes y los de Fuente Palmera que estúvieron presos de los marxistas, en cuya peticion solicitan prestar servicio en las filas de los mismos. cuya clase era el Comandante del puesto de Palma de Rio, cuyo documento se une a continuacion.





El Brigada Jefe de la fuerza del Instituto destacada en Palma del Rio, Don José Cintas Sánchez, en escrito fecha de hoy me dice lo que sigue.

"Habiendoseme entregado por la Alcaldia de esta población, una petición a lapiz, del Sargento Comandante del puesto y Guardias a sus órdenes y los de Fuente Palmera, que estuvieron presos en el Arresto de dicha localidad a disposición de los marxistas, en la que dicha fuerza, so licita unirse a las Milicias del Gobierno marxista, y por si ello debiera de obrar en las actuaciones, de que tiene conocimiento el que suscribe, tengo el honor de pasarla a manos de la superior autoridad de V.S."

Lo que con inclusión de citada petición, traslado a V.para su co nocimiento y constancia en la información que con esta fecha me ha remitido y la cual es asimismo adjunta, para su ampliación.

Dios guarde a V.muchos años. Córdoba 21 septiembre 1936. El Comandte 1² Jefe acctal.

Emiliano papis Montyur

Sr. Teniente Jefe de la Linea de esta Capital, DON EL CAÑAS MONTES. Córdoba

Los que suscriben, solicitan del Bo Valeux delkio 8 de Aposto 1936. Gurren Mairie

rancisco Garcia To Morimo Foloy Queuns Señor Primer Jefe de la Comandancia de Córdoba:

De la información que antecede instruida por orden de su Autoridad, según comunicación que obra en cabeza de la misma (folio 1), fecha 30 de Agosto próximo pasado, practicada detenidamente y oyendo a los interesados y diversas personas para el mejor esclarecimiento de los hechos origen de la misma, resulta, que de las manifestaciones hechas por cuantas personas han in-

tervenido en ella, se desprende lo siguiente:

Que el dia 18 de Julio último, el Sargento Comandante del pues to de la Guardia Civil de Palma del Rio de esta provincia Don Máximo Patón Jimenez tuvo noticia de que en Africa y Baleares se habian sublevado contra el Gobierno las fuerzas del Ejército, y por si ella tuviera repercusión en la Peninsula, ordenó a la fuerza que se replegase al Cuartel, (tolio 5). Horas mas tarde llegaron al mismo el Alcalde y varios individuos que se desta-caban en la población por sus ideas izquierdistas y de la en-trevista sostenida con el Comandante de puesto resultó la formación de una milicia para vigilar el pueblo, quedando la fuerza acuertelada en previsión de acontecimientos, oponiendose dicha clase a que aquellos practicasen registros domiciliarios y detuviesen a personas de derechas, si bien resultó nula, por-no ser tomada en consideracion su protesta. Momentos después de la citada entrevista oyó por radio la noticia de la declaración del estado de guerra en Andalucia, así como la orden de entrega de armas en los cuarteles, lo cual comunicó al Alcalde. No llegó a declararse en Palma del Rio el estado de guerra aunque tenia el Sargento el proyecto de hacerlo al dia siguiente, observandose por este parcialidad al dejar que circulasen por la población elementos de izquierdas armados, conduciendo a los de derechas, lo cue justificaba, al decir, que eran guardias civicos a favor del Gobierno (folio 6).

Al recibir en la mañana del dia 19 dicho Sargento orden tele fonica y mas tarde telegrafica de clausurar 1 s Centros de izquierdas y hacerse cargo del Ayuntamiento, mandó recado al Al-calde para que libertasen a los presos y las armas fueran depositadas en el Ayuntamiento, recibiendo a poco contestación negativa e indicaciones de pactar con el pueblo a lo que el Sargento se opuso. Seguidamente, ya dicha clase puesta al ser-vicio del movimiento ordenó a sus guardias la recogida de armas, como él mismo efectuó y a la recluta de elementos de derechas, ocupando para mejorar la defensa del cuartel dos casas, inmediata y frontera, pidiendo fuerzas que le eran ofrecidas por sus jefes pero que no llegaron en su socorro, lo que agravó su situación por estar ya armados todos los marxistas del pueblo, con las mismas armas de que desposeyeron a las de-

rechas.

La mañana del dia 20 fué agredido el Guardia José Castro Bujalance que estava de puertas, con disparos de escopeta, contestando con los de fusil, generalizandose a partir de ello el tiroteo entre los marxistas y el personal del puesto más el gru-po de paisanos que reclutó el Sargento (folio 6 vuelto), continuando los disparos y a las 16 horas del mismo dia mandaron los marxistas al vecino Antonio Delgado que ell s tenian detenido para que mediase en la rendición del cuartel, amenazando con matar a los de dereches que tenian encerrados si persistia le fuerza en la resistencia. El Sargento Patón dió contestación negativa excepto en determinadas condiciones (folio 24),

pero al poco rato, influenciado tal vez por las familia (folio 25) y por los paisanos que había en el cuartel a antes intentaron marcharse, mandó a un individuo a entre terse con los marxistas, cuya entrevista no tuvo lugar a que el emisario retrocedió refugiandose en el cuartel ser recibido a tiros. Se pretendió colocar por los había tes del mismo una sábana blanca en un balcón, diciendo Guardia Angel Pérez Fernández (folio 6 vuelto), que tar él como su compañero Julian Arjona se negaron, siendo la colocada en otro lado. Al ser expuesta la bandera la bia ca llegó al cuartel el emisario de derechas Antonio Del do y mas tarde el Comité improvisado por la marxistas, vandose estos desarmados a los Guardias y paisanos del tel.

Fueron primeramente amenazados por el cabecilla "Es con el fusilamiento como orden recibida del Gobierno a decia representar, ofreciendo procurar evitarlo. Estuv los Guardias en el Arresto municipal, dejando entrar pr ramente a los familiares con la comida, concesión que c a los pocos dias, siendo incomunicados. Fueron transcu das varias fechas invitados por susguardianes a confec nar una solicitud declarando sus deseos de unirse al p blo. Los Guardias del puesto inmediato de Fuente Palme fueron también ingresados en el Arresto municipal de I del Rio, excepto el Brigada Comandante de aquel puesto José Cintas Sánchez, almque hirieron un hijo de 16 año también metieron luego en dicha prisión. Creyó el Sara Patón Jimenez que como consecuencia de la aludida inst en petición de unirse al pueblo serian respetadas sus das, pues al ser una vez interrogados por el Comité, re rió a los Guardias que lo trataron bien y le dieron to

co (folios 7 vuelto y 14).

Cuando llevaban varios dias de incomunicación fué biado de encierro en el mismo Ayuntamiento desde la p ta baja a la alta, el Guardia José Castro Bujalance y go conducido a Hornachuelos a disposicion del Comité este pueblo y a continuación subieron a una habitació la misma planta a los Guardias de Palma del Rio, Angel rez Fernandez y Waldo Ibañez Gavilan y a los de Fuent Palmera Francisco Garcia Cabello y Emilio Sanchez Cac en cuyo sitio estuvieron hasta el momento de la entra de las tropas salvadoras, siendo obligados a trabajar la construcción de cartuchos de escopeta, estando hoy salvo estos individuos, como igualmente el Castro Buj ce, a cuyos Guardias y familias daban buen trato. se supone que los restantes prisioneros han sido fuel por los marxistas, (folios 12,13 vuelto y 24 vuelto) desde el dia 16 de Agosto no se ha tenido noticias de ellos, sin que pueda darse como segura sus muertes pol haber persona que manifieste haber visto sus cadaver (que) de ser ciertos los rumores de tal suposición est inhumados en el Cementerio de Palma del Rio. A la 11e de tropas de Ecija "Sevilla" y Córdoba que libraron pueblo de la opresión de los marxistas, estos huyeron Ayuntamiento ordenando a los cuatro Guardias anterio te citados que les siguiesen, cuyo momento aprovechar para huir con dirección al cuartel en donde se refug marchandose del mismo losmarxistas que lo vigilaban, dore la fuerza a los falangistas de la columna y pre dose a losJefes que la mandaban.

Todos llevaban pantalon de paisano y lo justifico sus respectivas manifestaciones, con haber sido obliga ello por el Comité revolucionario, debido a no quel

'este ver ningune prende de uniforme.

8

m e

ro d

S

p

8

La fuerza del puesto de Palma del Rio que estuvo en poder de los marxistas estaba integrada por el Sargento Don Máximo Paton Jimenez, Trompeta José Guerrero Mariscal y Guardias Julian Arjona Diaz, Jose Castro Bujalance, Waldo Ibañez Galvez, Angel Perez Fernandez y Juan Sanchez Castellanos. La de Fuente Palmera en iguales condiciones la componian los Guardias Emilio Sanchez Caceres, Francisco Garcia Cabello, Rafael Sanchez Garcia y Antonio Moreno Cepedoza.

El Instructor que suscribe, se permite consignar a continuación la actuación de cada uno de los citados individuos

por el orden anteriormente indicado.

Sargento DON MAXIMO PATON JIMENEZ. (DESAPARECIDO): La noche del dia 18 de Julio último fué visitado por una Comisión de izquierdas, entre ellos el Alcalde y el Jefe de los socialistas, prestando aquel conformidad en la formación de una guardia civica de izquierdas, oponiendose de palabra a que esta efectuase registros yvdetenciones de personas de derechas, l que no obstante se efectuó en la mañana siguiente con su conocimiento (folio 6), justificandose ante los Guardias diciendo eran guardias civicos a favor del Gobierno. Al saber la misma noche del dia 18 por medio de la radio la declaración del estado de guerra se le hizo saber al Alcalde (folio 5 vuelto). No hizo la declaración del estado de guerra a la mañana siguiente como pensó verificarlo (folio 4) yeal recibir orden la mañanaddel dia 19 para clausurar Centros y destituir el Ayuntamiento no lo cumplió inmediatamente ni aun mas tarde, limitandose a reclutar individuos para la defensa del cuartel lo que le resultó dificil por hallarse las personas de orden en su mayoria desarmada por los mismos marxistas, como consecuencia de su tolerancia. No obstante verificó la recogida de algunas armas al recibir ordenes de su Capitan en tal sentido (folio 6). Antes de ser atacado el cuartel pidió refuerzos varias veces, no recibiendolos (folio 11), una vez dado principio al tiroteo le mandaron un emisario para que se entregara bajo amenaza de dar muerte a muchos detenidos de derechas, negandose a y diciendo que entregasen los marxistas el Ayuntamienlas armas y libertasen los presos, sacando mas tarde bandera blanca por su indicación, e ignorando si ello obedeceria a presión de los restantes defensores del Cuartel (folio 3) y justificó luego ante los Guardias la rendición ante el temor de que fuera volado el cuartel con dinamita pues se habia notado perforar las paredes por la parte de la cuadra, y la resistencia hubiera traido como consecuencia el pago de ella por los familiares (folio 7).

Una vez en prisión firmó con los demas Guardias la petición de unirse al pueblo (folio 7 vuelto y 21) aunque los supervivientes dicen que con propósito de una vez en la calle intentar evadirse del pueblo, creyendo seria libertado pues dijo a continuación de un interrogatorio que sufrió, que creia no les pasaria nada y le habian dado tabaco (folios 7 vuelto y 14). Se hace una acusación por el paisano vecino de Palma del Rio Don José Rioboo (folio 13 vuelto) de que el Sargento acusaba ante el Comité a las personas de derechas, al que dijo tenia una lista de los falangistas que se le habian ofrecido (folio 23 vuelto). Coinciden los Guardias del puesto y los paisanos en la falta de caracter del Sargento y carencia de ánimo, lo que no resulta indudablemente incierto por la circunstancia de haber parlamentado con los marxistas sin haber extremado la resistencia. El

concepto que de él tenian formado no es favorable. Trompete JOSE GUERRERO MARISCAL. (DESAPARECIDO): Su sc-tuación se redujo a obedecer a su superior. Firmó la solici tud de unirea al pueblo por la causa ya expresada, no destacandose hecho que demuestre cobardia, estando bien consi-

derado por las personas de orden.

Guardia 2º JULIAN ARJONA DIAZ. (DESAPARECIDO): La tuacion de este Guardia se limitó también al cumpi las ordenes dadas por su Comandante de puesto Firmó la solicitud de unirse al pueblo por la causa expresada, negandose a que fuera expuesta la bander blanca (folio 6 vuelto y 25).
Guardia 2º JOSE CASTRO BUJALANCE: En la mañana del 20 de Julio, prestando el servicio de puertas fué teado por los marxistas contestando con disparos de sil haciendo huir a los agresores (folios 3 y 16 v to). Se le guardaron consideraciones, pues cuando 1 ba algunos dias en el arresto fué subido al piso al Ayuntamiento y según manifestación del Guardia Sano Caceres (folio 9) que subió luego, mantenia conver efectuosa con los paisanes que habia allí. Expone interesado (folio 16) que el haber sido separado d compañeros y luego conducido a Hornachuelos fué de a gestiones practicadas por su esposa con los Comi de esta localidad y Palma delm Rio, pues aquella t hermanos de izquierdas y ello lo verificó con prop de salvarle la vida, pues en Hornachuelos es aprec por todos por ser natural de alli. Tiene un primo mano Diputado socialista, pero no mantenia con el m amistad alguna (folio 18 vuelto), ya que no concur dicho familiar al entierro del padre del interesad ocurrido recientemente. Firmó la solicitud de unir al pueblo descargandose en el sentido de hacerlo t con miras de mas tarde escapar de manos de los mar tas. A los folios 13 y vuelto, declaran dos vecino bradores de Palma del Rio, diciendo que todas las nas de izouierda hablaban bien de él, siendo conoci por "el Guardia de Hornachuelos".

(folio 20 vuelto).

Guardia 2º Waldo IBANEZ GAVILAN: Se limitó al plimiento de cuanto le fue ordenado por el Sargent Patón Jimenez. Al folio 11 vuelto manifiesta la e sa, o tal vez Viuda del referido Sargento que a 1 familias de los supervivientes las dejaban entrar la comida y guardaban con ellas los marxistas con raciones, cosa opuesta a lo que ocurria con las d El interesado en cambi al folio 14 vuelto dice lamente vió a su esposa uno de los últimos dias, tardes a sus hijos. Firmó la solicitud como los de pidiendo unirse al pueblo por las causas ya diche pretender con ello evadirse. Cargó cartuchos de el peta si bien fueron pocos por la carencia de mist no aparentabe tristeza y se daban bromas entre 10 pañeros y algunas veces coh los marxistas. Se ext de que haya podido escapar con vida, pues lo cons raban como fascista (folio 14 vuelto). No queria e garse (folio 25).

Guardia 2º ANGEL PEREZ FERNANDEZ: Su actuacion de romperse el fuego contra el cuartel no se dest por ningun motivo. En su manifestación al folio 6

-to, dice disparó contra el enemigo desde la casa en que se hallaba apostado y que se negó a la colocación de la sabana indicadoras de rendición, no pudiendo ambas cosas comprobarse toda vez que 1 s dos Guardias que cita son de los desaparecidos. Al ser conducido al arrestom por los marxistas, este individuo se separó de sus compañeros, durmiendo aparte (folio 11 vuelto) hasta el punto de que sus citados compañeros le afearon su proceder (folio 17). Cuando fué conducido a la planta alta del Ayuntamiento en unión de los Guardias WaldomIbañez Gavilan, Emilio Sanchez Caceres y Francisco Garcia Cabello no aparentaba tristeza y tenia cierta libertad en conversar con los marxistas (folio 9 vuelto); permitiase broma con los marxistas y sus compañeros, mostrandose contento en lo que cabe (folio 9); fueron incomunicados sus compañeros (folio 14) durmiendo él en unahabitación separado de ellos (folios 15 y 22 vuelto), justificandose el interesado en que durmió abajo separado solamente la primera noche por falta de local y cuando lo efectuaba arriba dormian los cuatro Gua dias en dos habitaciones, pero que el Guardia Ibañez cambió con un paisano y se fué por su gusto con los demás (folio 21). Cuando le llevaba su esposa la comida la dejaban entrar igualmente que a losotros tres compañeros. Construyó cartuek chos de escopeta según propia manifestación (folio 7) y aunque dice que fué obligado en lamanifestación del Guardia Ibañez al folio 15 este dice que el Guardia Perez Fernandez hacia las cosas en la carcel de voluntad; el Comité dijo que quizas no se escaparia pues habia hecho fuego contra el "España".

No detuvo a los marxistas que vigilaban en el cuartel a les mujeres de los guardias cuando ellos huyeron del Ayuntamiento (folio 8). Coinciden en sus manifestaciones tanto sus compañeros como los paisanos de derechas en que es de tendencia izquierdista y que siempre han hablado bien de él los marxistas, no mereciendo buen concepto a las persones de orden (folios 13 y vuelto, 15 y 18 vuelto), siendo significativo el hecho de que fuera detenido por orden del Comandente Jefe de la columna que ocupó Palma del Rio, por haber-Le infundido sospecha su actuación (folio 10 vuelto).

Guardia 20 JUAN SANCHEZ CASTELLANO. (DESAPADECIDO): Este se limitó al cumplimiento de lo que le ordenó el Sargento Paton Jimenez, siendo uno de los actos el pretender colocar la sabana en el 1 cal que defendia el Guardia Perez Fernandez, según manifiesta este en su declaración del folio 6 vuelto. También fim ó la solicitud de unirse al pueblo, como

efectuaron todos los prisioneros.

Guardia 29 EMILIO SANCHEZ CACERES: Este individuo perte-neciente al puesto de Fuente Falmera, despues de resistido en el mismo fué hecho prisionero y conducido al arresto de Palma del Rio en compañía del Guardia Garcia Cabello y su familia, siendolo estas últimas al cuartel. Firmó la solicitu de unirse al pueblo, como los demás Guardias, con el mismo propósito de fuga, siendo obligado tambien a cargar cartuchos (folio 9) por temor a los marxistas en caso de negativa (folio 10); no estaba triste, mantenia bromas arriba con sus compañeros y paisanos marxistas. Cuando escapó del Ayuntamiento y se dirigió al Cuartel no se ocupó de los paisanos que lo vigilaban, fundamentandolo en el ansia de ver a su mujer e hijos (folio 9 vuelto). De este Guardia, su Comandante de puesto alf folio 10 vuelto, dá inmejorables informes, suponiendolo inocente y caso de haber cometido falta supone habrá sido influenciado por el Guardia de igual puesto Francisco Garcia Cabello.

Guardia 20 FRANCISCO GARCIA CABELLO: Este individuo tambien pertenece al puesto de Fuente Falmera, en el que fué hechomorisionero y conducido al arresto de Falma del Rio en unión del Guardia Emilio Sanchez Caceres, y sua familias alojadas por los marxistas en el Cuartel de Palma del Rio.

Aste Guardia al detenerlo en Fuente Palmera, dijo tex mente "Yo soy mas comunista que vosotros y he estado cesado por eso mismo" según manifiesta el Brigade Co dante de aquel puesto al folio 11, lo cual niega él 25 vuelto. Durante tiempo que estuvo en el Ayuntamie de Palma del Rio dirigió varias notas a su esposa y de ellas, única que se le ha podido ocupar y que se a esta información (folio 20) dice "Antonia. Estoy d darle muchos besos a los niños y tener tranquilidad. cibes el cariño de tu esposo que solo os desea Salud Republica". Tambien trabajó en la confección de cart de escopeta l que dice efectuó ante el temor de ren salias (folio 15 vuelto). Manifiesta que el traje de sano lo tenia en Palma del Rio porque dos dias despu de su detención trajeron los marxistas sus muebles de su compañero Sanchez Caceres que eran los únicos sados (folio 15 vuelto) Durante su reclusión no esta triste, mantenia erriba bromas con sus compañeros y sanos marxistas. También fim o solicitud de unirse pueblo como verificaron los demás. Encontró en el o tel cuando se evadió del Ayuntamiento a dos hombres mados y dos sin armamento no diciendoles nada, según pia manifestación, cuyos hombres huyeron (folio 15 v

Guardia 2º RAFAEL SANCHEZ GARCIA. (DESAPARECIDO) ignora su actuación por pertenecera al puesto de Fu Palmera y no haberse destacado en nada durante la p

sión en Palma del Pio.

G., ardia 2º ANTONIO MORENO CEPEDOZA. (DESAPARECID se encuentra en iguales cond ciones que el anterior

Por todo lo expuesto, el Teniente Instructor que cribe es de parecer que el SARGENTO DOM MAXIMO PATO JIMENEZ Comandante del puesto de Palma del Rio, y o se supone fallecido, es el principal culpable de la la actuación de la fuerza ae sus ordenes, debido a s vivencia con los elementos masones y reconocidos de quierda, asi como en lafalta de entereza y decisión hacer frente a las turbas, ya que de no haberse amil do y realizar cuanto se disponia en el Bando de dec ción del Estado de Guerra del dia 18 de Julio anter hubierase dominado la situación caótica de Palma de o al menos aminorar sus efectos, sun a trueque de pe valientemente la vida. Por consecuencia de todo el! subordinados, se han visto envueltos en una situaci a la que con otro Jefe hubieran tal vez dado feliz mino. Todos indudablemente han respondido en lo que be a su obligación hasta el momento de la rendición vada a cabo por el Sargento, presionado por los fal tas que reconocian ser pocos y faltos de elementos combate.

De los supervivientes resulta probado que el GUI ANGEL PEREZ FERNANDEZ, aun antes de la iniciación movimiento militar era afecto a las izquierdas y o antecedente no es extraño que los marxistas lo hay siderado como adicto a su causa, máxime prestandose pañeros. Su permanencia en el Cuerpo resulta pelisto de los marxistas y estos no lo pusieron en libertal indidable que fraternizaba con ellas

indidable que fraternizaba con ellos.

El Guardia FRANCISCO GARCIA CABELLO, si bien no ne antecedente politico, su conducta ten pronto vo poder de los marxistas fué francamente adicta a el aunque dice que l'efectuaba por imperativas circulcias. Ha estado procesado, según se deduce de divermanifestaciones de los testigos; alardeaba de ser o te aunque también lo niega y de defender al obrero

conducta según al unos exponentes no es buena, no pudiendo el Instructor emitir informe concreto respecto a este Guardia antes de ser apresado por pertenecer al puesto de Fuente Palmera desde el cual lo condujeron a ralma del Rio; Durante su reclusión no aparentaba tristeza y se daban bromas entre sus compañeros y los marxistas. Puede por tanto considerarse como marxista peligroso y mas aun por su condición de Guardia Civil.

We take the

El Guardia 2º WALDO IBANEZ GAVILAN; por el poco tiempo que llevaba en Palma del Rio no es sabida su idea politica, aunque el y algún otro testigo manifiestan que se le conocia por el Guardia fascista por tener tal ideologia. De ha prestado a lo que los marxistas le mandaban aunque, como los demás pretende justificarse de que lo hizo obligadamente. Debe ser sancionado bor las razones expuestas y a mas por las de mantener bromas con los marxistas, en la misma ocasión que los anteriores.

El Guardia 2º JUSE CASTRO BUJALANCE, ha sido el mas favorecido en el trato de los marxistas. Tanto él como su esposa
tienen familia de izquierdas, lo cual no es causa para que
pueda ser considerado de iguales ideas, pues las manifestaciones de los testigos en lo que ataña a tal extremo le son
favorables. El traslado a Hornachuelos y libertad concedida
por el Comité de tal punto fué gestionada por su esposa,
aprovechando el que sus hermanos tenian influencia con el
Comité referido. Está comprobado que fué atacado cuando pres
taba servicio de puertas y que contestó a la agresión con
disparos. Cree el Instructor que suscribe debe ser sancionado por las razones expuestas y haber mantenidos cordialidad con los marxistas, debiendo significar que la permanencia de su esposa en la casa-cuartel debe considerarse peli-

El Guardia 20 EMILIO SANCHEZ CACERES, pertenece al puesto de Fuente Palmera y no se puede emitir juicio de su conducta antes de ser apresado y conducido a Palma. Debe ser asimismo sancionado como las demás, tanto por la solicitud de unirse al pueblo, cuanto por haber mantenido cordialidad con los marxistas, aunque debe serlo en grado inferior a los anteriores, pues por su espiritu apocado se desprende fué por sugestión de su compañero Garcia Cabello.

El que suscribe considera suficientemente esclarecidos los hechos que dieron motivo a esta información y emitido su parecer en cuanto a las sanciones a quienes corresponden tiene el honor de elevarla a la superior autoridad de V.S. tiene el honor de elevarla a la superior autoridad de v.S. para que, con su mejor y elevado criterio se digne resolver lo que estime mas en justicia.

Córdoba 21 de Septiembre de 1936.

Córdoba 21 de Septiembre de 1936.

AUDITORIA DE GUERRA

2.ª DIVISION

Entra a 29 de 9 de 1926

Número 270

leviela la de la durane de 1936.

De surience de la catama de midicies que responsacionade de midore delicativa, ecurordo de la dista en formacion el caracter de campa. Par lu contiemación con el mº 36 y pare al Coma de caracter tues b. Juilleryns que cia Carrasco.

19924

Don GUILLERMO GARGIA CARRASCO, Comendante de Infanteria, Juez Instructor de la presente causa,

> CERTIFICO: Que en el dia de hoy ha comparecido ante mi el Brigada del Regimiento de Artilleria Pesada nº 1, Don José Martinez Martinez, a quien nombro Secretario para la presente causa y enterado del cargo que se le confiere lo acepta y promete cumplir bien y fielmente los deberes del mismo. Y para que conste, firma conmigo en Córdoba a once de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

Institution of m mouter

rovi dencia

En Córdoba a once de Octubre de mil novecientos treinta y seis, S.S., Dijo: Wallet and Managero, Disas Managero

Por recibida la presente información con decreto auditoriado para su continuación como causa registrada al nº 364,únase en cabeza, acúsese recibo y dese cuenta al Señor Fiscal Jurídico Militar de la División.

Lo ordenó y rubrica S. S. Doy fe.

do at the suspension of the set of

ligencia

Queda cumplimentada la providencia anterior.

a maria de la contra de la compania del compania de la compania del compania de la compania del o idencia En Córdoba a catorce de Octubre de mil novecientos treinta y seis, S.S., dispuso pasar oficio al Señor Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta Plaza, interesando la comparecencia en este Juzgado de los guardias que fueron del puesto de Palma del Rio, José Castro Bujalance, Waldo Ibáñez Gálvez, Angel Pérez Fernández y los del puesto de Fuente Palmera Francisco García Cabello y Emilio Sánchez Cáceres.

In martin

Doy fe. Queda cursado el oficio. Diligencia En Córdoba a dieciocho de Octubre de mil novecientos tra Providencia ta y seis, S.S. recibio y mando unir oficio de Fiscalia a sando recibo de haberse iniciado la presente causa. Diligencia Queda unido el oficio. Declaración del En Córdoba a veinte de Octubre de mil novecientos trein guardia civil Maldo Ibáñez Gavilán seis, comparece el testigo anotado al márgen a quién S.S. entera de que va a prestar declaración, de la obligación tiene de decir verdad y de las penas semaladas por la le reo de falso testimonio. Enterado de todo prometió con a a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser in gado por las generales de la Ley, Dijo: Llamarse como que cho, de veintinueve años de edad, casado, natural de Santa de Mudela (Ciudad Real), guardia civil de esta Comandancir puesto de Palma del Rio. Leidas que le fueron sus manifestaciones de los folios Preguntado 26 si se afirma y ratifica en ellas, Dijo: Que si. Por la forma en que se efectuó la rendición de la casa Preguntado tel, Dijo: Que él se hallaba en dicha casa cuartel en el de la izquierda y sacaron una bandera blanca por el de recha, organizándose seguidamente un fuerte tiroteo en mento de asomar dicha bandera. Una vez que cesó el tiro, presentó el Sargento en la habitación que él dicente y le dijo que dejara allí el armamento y saliera pués todos al Ayuntamiento a parlamentar, objetando el que

M.4568.637 al Sargento que le parecia que esto era ir a una rendición contestándole el Sargento que no, que él era muy joven para

The area of the second of the Preguntado Si sabe con quién o quienes acordó el Sargento poner la bandera blanca y marchar todos al Ayuntamiento desarmados o si esto lo ha sabido posteriormente, Dijo: Que no lo sabe, puesto que él se encontraba en el balcón, separado, y no se pudo enterar de estos extremos.

Preguntado Por la conducta seguida en el arresto por el guardia José Castro Bujalance, Dijo: Que estuvo como todos, sin tener distinción alguna hasta un dia, cinco o seis antes de llegar la columna, que los sacaron y ha sabido después que lo llevaron a Hornachuelos; que fué precisamente el dia que sacaron a aln gunos mas que han desaparecido, diciendo que los llevaban a Posadas y aquella madrugada fué cuando los subieron a las habitaciones altas.

Preguntado Por la conducta de Angel Pérez Fernández, Dijo: Que este tambien estuvo con todos ellos pero parece que lo trataban un ir poco mejor sin duda por creer que fuese hombre algo inclinado a las izquierdas y que tambien pasó arriba la misma noche que los demás.

Por la conducta seguida por Francisco García Cabello, Dijo. Que este corrió la misma suerte que los demás, mientras estuvieron en el calabozo; que habló alguna veza alguno del Comité pero no sabe de lo que trataron y que delante del que declara no hizo nunca alusión alguna enningún sentido y que subió coh los demás y al mismo tiempo, a las habitaciones altas. Por la conducta seguida por Emilio Sánchez Cáceres, Dijo. Que desde luego tiene el mejor concepto de él durante el tiempo que ha estado en prisión; que como no era conocido de nadie

no se le guardó ninguna consideración y que por el estado de

ánimo en que se encontraban tanto este como el declarante,

decian los demás que ello podria perjudicar a todos.

dereguntado

n

) \$

5

Preguntado

Quienes les obligaron a trabajar en la confección de o tucheria y quienes de ellos trabajaron, Dijo. Que les où garon los guardianes que tenían y que trabajaron todos que declara de los que menos y el referido Sánchez Vác aunque en general todos hicieron poco por que carecia material además que tampoco se fiaban de ellos.

Preguntado . En que forma se desarrolló la firma de la comunicación que pidieron ser destinados con las milicias del puebl Dijo: Que llamaron al Sargento arriba los del Comité y co después bajó con un papel escrito a lápiz, que no sa si lo leeria alguno, diciendo que lo firmaran que aquelo era para salvarse y estos así lo hicieron en esa cree y ver si podian evadirse aunque el que declara creyó: pre que era un papel mojado y completamente inútil pu ra nada les habria de servir como así les sucedió.

Preguntado

Como salieron del arreto a la llegada de las fuerzas, Que a la llegada de estas, unos del Comité les dijeron siguieran detrás de ellos y cuando salieron a la call ron media vuelta y se marcharon al cuartel donde se el tró a dos viejos y que poco después llegaron fuerzas lange a las que se unieron.

Preguntado Si tiene algo mas que añadir, Dijo: Que no, que lo dicho verdad, en descargo de la promesa prestada, y habiendo por si la presente declaración y encontrándola confor firma con S.S.y presente Secretario de lo que doy fe.

as somethe fa sh otopocoo as

the later of the later of the state of the s

and the second of the second of the second





N_{USA Nº} 364/936 For la satission en el hovimiento la C.Civil de Palma del el^o.

ol

en

ille

3,-

n

11

5

ho

0

OI

e.

Se ha recibido su atento oficio facha ll
del corriente mes en que comunica haber inicirão la causa que el margen se expresa.
Lo digo a V 3 como acuse de recibo

Dies guarde a V S muchos ellos Sevilla 13 Octubre de 1936 El Fiscal

Amerika Gunssing

Declaración del guardia civil Fran-cisco García Cabe-

En Córdoba a veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y seis, comparece el testigo anotado al márgen a quién S.S. entera del objeto de la comparecencia, de la obligación que tiene de decir verdad y de las sanciones señaladas por la Ley a los reos de falso testimonio. Enterado de todo prometió con arreglo a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser interrogado por las generales de la Ley, Dijo: Llamarse como queda dicho, de cuarenta y un años de edad, casado, natural de Bujalance y guardia civil del puesto de Fuente Palmera. Leidas que le fueron sus manifestaciones de los folios

reguntado

15 y 25 vuelto, si se afirma y ratifica en ella, Dijo: Que si. and is postal noo, side y strient

reguntado de mode de

ne the in conform

to est en y becrev

Por la conducta durante, la prisión de los guardias Castro Bujalance, Ibáñez, Pérez Fernández y Sánchez Cáceres, Dijo: Que todos corrieron la misma suerte y que solo cuando estuvieron arriba dormia separado Pérez Fernández, pero que no sabe por que causa.

reguntado Quienes obligó a hacer cartucheria y si todos realizaron este trabajo, Dijo: Que les obligaron a este menester el Comité, trabajando todos aunque muy poco tiempo pués no tenian materiales, siendo vigilados por la guardia que te nian los rojos montada; que la operación consistía en vaciar la munición y sustituirla con balas, que fué lo únide les mandaron. de la mondaron.

eguntado and obstation

Acerca del papel escrito a lápiz que firman todos comprometiéndose a ser destinados con las milicias, Dijo: Que llamaron al Sargento arriba y cuando regresó trajo el papel mencionado, diciendo que lo firmaran que ello era para salvarse y en esa creencia así lo hicieron todos.

eguntado

Como salieron del arresto, Dijo: Que a la llegada de las fuerzas de la columna salvadora, los marxistas les dije-

calle en vez de seguirlos se marcharon al cuartel don de a poco se unieron a las fuerzas de la columna. Si tiene algo mas que añadir, Dijo: Que no, que lo dicho Preguntado la verdad en descargo de la promesa prestada y habien leido por si la presente declaración y encontrándola forme la firma con S.S.y Secretario que doy fe. Declaración del En Córdoba a veintidos de Octubre de mil novecientos guardia civil E-milio Sánchez Cátreinta y seis, comparece el testigo anotado al márgen a quien S.S.le entera del objeto de su comparecencia, de la obligación que tiene de decir verdad y de las p nas señaladas por la Ley al reo de falso testimonio.E terado de todo prometió con arreglo a su clase ser vel en sus manifestaciones, y al ser interrogado por las g rales de la Ley, Dijo: Llamarse como queda dicho, de veil nueve años de edad, casado, natural de Hinojosa del Duce y guardia civil del puesto de Fuente Palmera. Preguntado Después de leida su manifestacion al folio. 8 vuelto, s se afirma y ratifica en ella, Dijo: que si. Preguntado Acerca de la conducta observada por los guardias que taban con él en la prisión en Palma del Rio, Dijo: Que dos fueron tratados en igual forma y cuando les oblig ron a cargar cartuchos el Pérez Fernández era el únic que tenía alguna libertad para conversar con los mari The entered til tas. we come the committee the way to Preguntado Si todos fueron obligados a cargar cartuchos, Dijo: 48 que no hubo distinción alguna. Acerca del papel escrito a lápiz que el Sargento les Preguntado sentó, Dijo que dicho escrito lo firmaron todos como p

ron que salieran y les siguieran, pero al verse en la

M.4.568,677 de salvarse, pués así se lo indicó el Sargento, papel que lo firmaron sin leerlo y como el que declara estuviera un poco receloso se quedó el último para firmar. Que ocurrió cuando llegó la columna de las fuerzas salvadoras, Dijo: Que se presentaron los marxistas y les dijeron que les siguieran, haciéndolo así pero cuando estaban en la calle dieron media vuelta y se marcharon al cuar tel. Si tiene algo mas que añadir, Dijo: Que no, que ha dicho la Preguntado verdad en descargo de la promesa prestada y habiendo leido por si la presente declaración y encontrándola conforme la firma con S.S.y presente Secretario que doy fe. a La primion por los n I and arreitmen also arrical to confert boths on est area, of no reposite of the or others to be g to how but sordo not tall obrem to other i series tol deserve whose poster lass of eclaración del . En Córdoba a veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y seis, comparece el testigo anotado al márgen Perez Fera quién S.S.le entera de que va a prestar declaración, de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas por la Ley al reo de falso testimonio. Enterado de todo prometió con arreglo a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser interrogado por las generales de la Ley, Dijo: Llamarse como queda dicho, de treinta y tres años de edad, de estado casado, natural de Alcaraĝejos y destacado en Peñarroya. 18 Preguntado. - Si se afirma y ratifica en las declaraciones que tiene prestadas en la informacion despues de que le fueron leidas las mismas, DIJO: que sí que se afirma y ratifica en ellas.

Preguntado .- Si sabe conquien o quienes acordo el Sargento poner la bandera blanca y marchar todos al Ayuntamiento de. sarmados ó si lo ha sabido posteriormente DIJO: que lo sabe a punto fijo pues no estaba en la Casa Cuart. y si en una inmediata como ya tiene manifestado, pero que supone que debió ser con el Trompeta Guerrero y Guardia Sanchez Castellano que se encontraban alli y bien con los paisanos que les acompañaban.

Preguntado .-

Si le mandaron a dormir a otro sitio distinto de 1 demas la noche que llegaron al Ayuntamiento DIJO: Qu lo mandó nadie sino que él cojió una puerta que habi y la puso en una habitacion donde se encontraban do: tres paisanos y alli durmió.

Preguntado .-

Por la conducta seguida durante la prision por lo Guardias Castro Bujalance, Ibañez, Garcia Cabello y chez Caceres y sitodos fueron tratados del mismo mo DIJO: Que todos incluso el declarante corrieron la: ma suerte y si el durmio cuando estaban en la parte ta del Ayuntamiento separado de los otros fué porqu se cabia en la habitacion donde estaban los demas, Guardia Castro Bujalance marcho segun le dijeron a chuelos reclamado por aquel Comité a los veinte o te y cinco dias de estar presos en el Ayuntamiento.

Preguntado.- Quien le obligó a hacer cartucheria y si todos! zaron este trabajo DIJO: Que le obligaron a este me ter los del Comité ó sus encargados y que trabajan co porque carecian de material y no se fiaban de 6

Preguntado.- En que forma se desarrollo la firma de la comun cion en que pidieron ser destinados con las milici pueblo DIJO. Que un dia el Municipal Ilamado Center gado de pasarles la comida y el carcelero le dijer porque no hacian una solicitud dirijida al Comité do sumarse al pueblo a lo cual como todos creian

M.4.568,708 ese un medio de salir de alli y poderse marchar cuando fuera posible accedieron todos, extendiendo la solicitud el Sargento que firmaron todos los presentes. Como salieron del arresto a la llegada de las fuerzas del reguntado .-Ejercito Nacional DIJO. Que a la llegada de estas unos del Comite les dijeron que siguieran detras de ellos y ya en la puerta del Ayuntamiento el se quedo un poco atras é hizo señas a sus compañeros para que volviesen, por lo que todos dieron media vuelta y marcharon al Cuartel llegando poco

despues Fuerzas de Falange a las que se unieron.

Si tiene algo mas que anadir DIJO: que no, que lo dicho es la verdad, en descargo de la promesa prestada, y habiendo leido por sí la presente declaracion y encontrandola conforme rma con SSa y presente el Secretario de lo que doy fe.

En Cordoba a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante 35º y presente el Secretario

Preguntado.

comparece el testigo anotado al margen, el cual quedo en terado de que va a prestar declaración, de La obligación que tiene de decir verdad y de las penas senaladas por la Ley al reo de falso testimónio, prometiendo con arreglo a su clase ser veraz en sus manifestaciones y al ser interrogado por las generales de la Ley dijo llamarse como queda dicho, de treinta y seis años de edad, casado, natural de Hornachuelos, Guardia Civil de esta Comandancia y del Puesto de Palma del Rio.

Leidas que le fueron las manifestaciones que tiene prestadas en los folios 16,19 vuelto,21 vuelto y 26 vuelto y

si se afirma y ratifica en ellas, Dijo. que si, que se a ma y ratifica.

Preguntado. Si sabe con quien o quienes, acordo el Sargento pone
Bandera blanca y marchar todos al Ayuntamiento desami
ó si lo ha sabido posteriormente, Dijo. Que no lo sabe
a punto fijo, pues megun tiene manifestado estaba en la
sala de armas cuando colocaron una bandera blanca en
balcon de arriba y solo vió al Sargento hablar unas to
veces con untal Delgado hijo del anterior Alcalde con
que cree trataria de la rendicion; que despues de colo
da la bandera blanca, vino el Comité dejando el que de
ra su armamento en el Pabellon, saliendo todos juntos
coltados al Ayuntamiento.

Preguntado.- Por la conducta seguida en la prision por sus comparos Ibañez, Perez Fernandez, Garcia Cabello y Sanchez Cres y si todos fueron tratados del mismo modo, Dijo: Cres y si todos corrieron la misma suerte y eran tratados poco o menos del mismo modo durante los dias que estuvo co sus compañeros: ue estaban completamente separados de los paisanos siendo muy vigilados.

Preguntado.- A que atribuye el haber sido trasladado a Hornachu separandose de sus demas compañeros, Dijo: Que lo atribe ye a gestiones de su esposa con el Comite de Hornach y de este con el de Palma, siendo trasladado a dicho blo a los veinte y cinco dias aproximadamente de est preso en el Ayuntamiento de Palma del Rio.

Preguntado. Cuantos dias estuvo en Hornachuelos y cuando se prala Jefe de las Fuerzas Nacionales que tomaron dicho blo, Dijo: Que estuvo en Hornachuelos ocho ó diez dista que las Fuerzas Nacionales tomaron Palma del Rio obligaron a todos a marcharse al campo, estando otros ó diez dias en un caserio y presentandose tan pronto que las Fuerzas Nacionales habian ocupado el pueblo.

Preguntado. - En que forma se desarrolló la firma de la comunio en que pidieron ser destinados con las milicias del

Dijo: Que a los pocos dias de estar presos en el Ayuntamien to de Palma del Rio, un dia el carcelero y un guardia municipal les dijeron que porque no hacian una solicitud al Comite solicitando unise a las milicias del pueblo cosa que fue acep tada por todos para salir por lo pronto de allí y ver luego el medio de libertarse de los marxistas.

Preguntado. - Si tiene algo mas que anadir, Dijorque no, y en este estado SSª dio por terminada esta declaración, que despues de leida por el declarante y encontrandola conforme la firma con SSª y conmigo el Secretario de que doy fe.-

Jan Cacho Degalone In moutin

Don Guillermo García Carrasco, Comandante de Infanteria, Juez Instructor de la presente causa, de la presente causa,

. Hityen selled oblah livas sabremy to

el soldado del Regimiento de Artilleria Pesada nº 1, Rafael de Julian Sanz, a quién nombro Secretario para la presente causa y enterado del cargo que se le confiere lo acepta y promete cumplir bien y fielmente los deberes del mismo.

Y para que conste firma commigo en Córdoba a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Justlem Josing

augurior a la de statfa correccional

· Joseph eter eldeschinet camemps le esp ebso

THE LE OF THE SOLUTION OF A POSTERY

Auto, Juez Sr. García Carrasco.

son sul su scoo olde

egoni ver t line sh

obutas atas ne v.on

W. Rich

En dérdoba a nueve de Moviembre de mil novecientos treinta y seis. ol a su, .of ic

RESULTANDO: Que en la tarde del veinte de Julio úli en el pueblo de Palma del Rio el Sargento Comandant del puesto de la Guardia Civil de dicho punto, se ri dió con toda la fuerza del mismo al Comité revoluci nario que allí actuaba.

RESULTANDO: Que conducidos en calidad de presos al tamiento de dicho punto todos los guardias expresi shirl ob saucaeb one, y algunos del puesto de Fuente Palmera, que tambien habia en calidad de presos, suscribieron una solici pidiendo unirse a las Milicias del pueblo, para la fensa de dichas Milicias del Gobierno y de la Remi ca y que en la expresada solicitud aparece la fin del guardia civil Waldo Ibáñez Gavilán.

RESULTANDO: Que en la parte alta de la casa Ayunta Tata trans a la to expresada trabajó en la confección de cartucho escopeta de órden del Comité revolucionario menciel guardia civil Waldo Ibáñez Gavilán.

CONSIDERANDO: Que de las diligencias practicadas duce la existencia de un hecho que reviste los cal res del delito de rebelión que pena el Artículodel Código de Justicia Militar.

. CONSIDERANDO: Que en la causa aparecen motivos bas para conceptuar como presunto responsable de dich lito en concepto de autor al guardia civil Waldo Gavilán y que con arreglo al Artículo 421 del Cód Justicia Militar procede decretar su procesamient CONSIDERANDO: Que la pena señalada al presunto del superior a la de prisión correccional por lo cual cede que el supuesto responsable quede sometido sión preventiva.

> VISTOS:Los Artículos 421 y 240 del Código de Just Militar.

Se declara procesado al guardia civil Waldo se decreta su prisión preventiva, expidiéndose al efecto el mandamiento oportuno; recibásele declaración indagatoria y notifíquesele este auto así como al Fiscal Jurídico Militar de la División y al Jefe de su Cuerpo. Así lo mandó y firma S.S., de lo que doy fe. En Córdoba a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y luto, Juez Sr. rcía Carrasseis, RESULTANDO: Que en la tarde del veinte de Julio último en el pueblo de Palma del Rio el Sargento Comandante del puesto de la Guardia Civil de dicho punto, se rindió con toda la fuerza del mismo al Comité revolucionario que allí actuaba. RESULTANDO: Que conducidos en calidad de presos al Ayuntamiento de dicho punto todos los guardias expresados y algunos del puesto de Fuente Palmera, que tambien allí habia, en calidad de presos, suscribieron una solicitud pidiendo unirse a las Milicias del pueblo, para la defensa de dichas Milicias del Gobierno y de la República y que en la expresada solicitud aparece la firma del guardia civil Angel Pérez Fernández. RESULTANDO: Que en la parte alta de la casa Ayuntamiento expresada trabajó en la confección de cartuchos de escopeta de órden del Comité revolucionario mencionado el guardia civil Angel Pérez Fernández. CONSIDERANDO: ue de las diligencias racticadas se deduce la existencia de un hecho que reviste los caracteres del delito de rebelión que pena el Artículo 240 del Código de Justicia Militar. CONSIDERANDO: ue en la causa aparecen motivos bastantes par conceptuar como presunto responsable de dicho delito en concepto de autor al guardia civil Angel Pérez Fernández y cue